

Diseño De Manual De Políticas Bajo NIIF Pymes Para La Empresa Misión Plus S.A.S

Diana Valentina Navarrete Calderón

Karol Vanessa Jaramillo Ospina

Sandra Milena Ríos Duque

Fundación Universitaria Del Área Andina

Facultad De Ciencias Administrativas Económicas Y Financieras

Programa Contaduría Pública

Pereira

2018

Contenido

Implementación De Manual De Políticas Bajo NIIF Pymes Para La Empresa Misión Plus S.A.S.....	1
Introducción	5
Planeamiento Del Problema.....	7
Formulación Del Problema	8
Sistematización Del Problema	8
Justificación	9
Objetivos	11
Objetivo General.....	11
Objetivos Específicos.....	11
Metodología	12
Tipo De Investigación.....	12
Método De Investigación.....	13
Marco De Referencia	14
Marco Teórico.....	14
Marco Conceptual.....	22
Consejo técnico de la contaduría pública CTCP.	22
Norma Internacional de Información Financiera NIIF.....	22
Base contable de acumulación o devengo.	23
Medición.....	23
Reconocimiento.	23
Política contable.	23
Relevancia.	23
Materialidad.....	23
Valor neto realizable.....	24
Valor razonable.....	24
Aplicación retroactiva.....	24
Aplicación prospectiva	24
Instrumento financiero.....	24
Activo.	24
Pasivo.....	24
Patrimonio.	25
Ingresos.....	25
Gastos.	25
Marco Legal	25

Ley 1314 de 2009.....	25
Decreto 3022 de 2013.....	26
Decreto 2129 de 2014.....	26
Decreto 2420 de 2015.....	27
Decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015.....	28
Sección 10 políticas contables, estimaciones y errores.....	28
Marco Espacial.....	29
Marco Temporal.....	29
Desarrollo De Los Objetivos	30
Diagnóstico Contable Y Financiero De La Empresa Misión Plus S.A.S.....	30
Activo	31
Activos corrientes	31
Activos no corrientes	33
Pasivos	33
Patrimonio	33
Ingresos.....	34
Costos	34
Gastos	34
Secciones Aplicables De Las NIIF PYMES A La Empresa Misión Plus S.A.S.....	36
Manual De Políticas Contables Para La Adopción De Las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF) Para PYMES.....	38
Introducción.....	38
Objetivo del manual.....	38
Alcance del manual.....	38
Caracterización de la empresa	39
Bases para la elaboración de los estados financieros	39
Adopción de la norma internacional de información financiera para pymes - NIIF para pymes.....	44
Moneda funcional.....	46
Efectivo y equivalentes de efectivo	46
Cuentas comerciales por cobrar.....	48
Propiedades planta y equipo	51
Activos intangibles	55
Obligaciones financieras.....	57
Cuentas y documentos por pagar.....	60
Beneficios a empleados	62

Patrimonio	65
Ingresos.....	67
Costos y gastos	69
Conclusiones	73
Recomendaciones	75
Bibliografía	76
Anexos	78
Anexo 1.....	78
Lista de chequeo	78
Anexo 2.....	79
Entrevista.....	79
Anexo 3.....	80
Cuestionario.....	80
Tabla 1 <i>Capital social de Misión Plus S.A.S.</i>	34
Tabla 2 <i>Caracterización de información recolectada</i>	35
Tabla 3 <i>Secciones aplicables al estado de situación financiera</i>	37
Tabla 4 <i>Secciones aplicables al estado de resultados integral</i>	37
Tabla 5 <i>Propiedad planta y equipo</i>	54
<i>Ilustración 1. Cronograma de actividades</i>	29

Introducción

En el mundo actual se vienen presentando una serie de cambios que traen consigo un impacto significativo en el contexto financiero, producto de la globalización de los mercados e internalización de la economía. Estos cambios crean la necesidad de implementar un estándar de la información financiera basada en normas internacionales, con el propósito de que los países que implementen este estándar sean más competitivos y que su información financiera sea entendida en cualquier contexto internacional.

Es gracias a esta globalización, que en Colombia a partir del año 2012 se ha generado una reglamentación que conduce a la implementación de las normas, por tanto, se empieza a hablar de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), las cuales le permiten a las empresas el acceso a mercado de capitales, la reducción de costos financieros y la presentación de una información financiera más transparente y comparable.

En la empresa MISION PLUS S.A.S, se evidencia la gran necesidad de presentar una propuesta de políticas contables bajo esta nueva normatividad. La importancia de la propuesta es encontrar nuevas herramientas que permitan que la compañía sea calificada y debidamente competente para atender las necesidades y requerimientos de manera efectiva, eficaz y confiable.

En este sentido y recurriendo a las NIIF, este trabajo de grado se enfocará en proveer una herramienta que brinde solución a las diferentes dificultades que se presentan en las áreas que conforman la organización, optimizar el funcionamiento de los procesos y contribuir al desarrollo de la empresa en general, mejorar la comunicación para el buen reconocimiento financiero y las responsabilidades de los cargos para unificar conceptos, partiendo de aspectos tales como el desempeño, compromiso con la organización, las funciones y de esta

manera obtener un buen proceso interno que sea vea reflejado en lo externo y en la presentación de informes solicitados.

Planeamiento Del Problema

A causa de la globalización, la cual es caracterizada por los tratados de libre comercio, la apertura total de las fronteras y el acceso a los mercados internacionales de capitales, es esencial la estandarización del lenguaje contable para la elaboración de estados financieros. En consecuencia, aparece la necesidad de implementar las normas internacionales en todas las empresas del mundo, con el fin de incentivar la inversión en empresas de otros países y brindar información confiable, oportuna y comparable, la cual suscite utilidad al momento de tomar decisiones.

La convergencia a las NIIF posibilita a una empresa presentar sus estados financieros en las mismas circunstancias que sus competidores extranjeros, lo que hace más fácil la comparación de la información puesto que, los estados financieros preparados bajo estas normas incluirán información comparable, transparente y de alta calidad, que favorezca a los inversionistas y a otros usuarios en la toma de decisiones económicas.

El IASB (Consejo de normas internacionales de contabilidad) fue el organismo que desarrolló y publicó el conjunto de estándares, las denominadas NIC-NIIF plenas y las NIIF para PYMES. (María, 2015)

Actualmente Colombia atraviesa el desafío de implementar las NIIF, que fue dado a través de la expedición de la Ley 1314, donde es de obligatorio cumplimiento la implementación de las NIIF para las grandes, medianas y pequeñas empresas. Con esta normatividad se pone en marcha el proceso de un nuevo marco regulatorio en materia de información financiera y de aseguramiento de la información.

El primer salto que deben dar las pequeñas y medianas empresas para iniciar con este proceso de adopción, es construir un manual de políticas contables bajo NIIF PYMES, el cual le permita instaurar la nueva forma de reconocimiento, medición y revelación de cada uno de los elementos que conforman los estados financieros. (María, 2015)

No incursionarse en la aplicación de un lenguaje común, dificulta los negocios y las inversiones. Además, minimiza agilidad y confianza entre los inversionistas y se pierde competitividad en el mercado.

Así mismo, el concepto 115-015014 de la Superintendencia de Sociedades, estableció sanciones hasta por 200 salarios mínimos mensuales legales vigentes (137,8 millones de pesos) por el incumplimiento de la norma.

Misión plus, es una empresa mediana, cuya actividad principal es: Contratación de servicios temporales de empleo; Actualmente se encuentra inmersa en el proceso de transición a NIIF y requiere una propuesta sobre un manual de políticas contables bajo NIIF Pymes.

Formulación Del Problema

¿Requiere la empresa Misión Plus S.A.S el diseño del manual de políticas contables NIIF Pymes?

Sistematización Del Problema

¿Cuál es la situación actual de la empresa Misión Plus S.A.S en cuanto a su sistema contable?

¿De acuerdo con los rubros de los estados financieros, cuales son los que necesitan un proceso de revisión, para determinar las políticas contables necesarias para la elaboración de los estados financieros bajo NIIF en la empresa Misión Plus S.A.S?

¿Cuáles son las políticas que permiten encaminar a la empresa en el proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera?

Justificación

El presente proyecto de investigación pretende aplicar de forma teórica todos los conocimientos contables y se enfocará en desarrollar un manual de políticas bajo la normatividad NIIF PYMES, que hará posible a la empresa Misión plus, iniciar un proceso de convergencia e implementación de Normas internacionales. (María, 2015)

Este proceso está dictaminado en Colombia por la ley 1314 de 2009, y es de gran relevancia para las empresas, ya que posibilita la tipificación de los procesos en un ámbito global, aportando al uso de un mismo lenguaje y una mayor transparencia. Es allí, donde toma auge la aplicación de políticas contables para lograr un grado mayor de comparabilidad, confiabilidad, oportunidad y comprensión de la información acorde con la NIC 8. Esto proporciona como resultado, la posibilidad de establecer la nueva forma de reconocimiento, medición y revelación de cada uno de los rubros presentados en sus estados financieros.

La inserción de las políticas contables en la compañía define el rumbo que esta quiere tomar, las decisiones y las bases fundamentadas de la administración financiera de la compañía.

Para este proceso de implementación de NIIF, se requiere realizar un balance de apertura con los ajustes pertinentes para la presentación de la información financiera bajo esta normatividad; La norma estipula que se debe realizar un modelo de políticas que indicará todos los procesos de la empresa, mostrando los posibles impactos que va tener cada cuenta para poder aplicarlos en los nuevos estándares establecidos.

En esta investigación se va a realizar un modelo de políticas que debe tener presente la compañía, técnica que ayudará, al mejoramiento de sus procesos, los cuales varían de acuerdo al sector económico ya que dependen de los estilos de dirección y de las dinámicas de la economía de su entorno.

La metodología utilizada será descriptiva – deductiva, porque a través de la observación de los procesos ejecutados dentro en la organización, se describirán los distintos procedimientos, de tal forma que permitan conocer su estructura y comportamiento. También utilizará la parte deductiva ya que, a partir del aspecto general, Ley 1314/2009 se obtendrá una conclusión particular, que supone la obligatoriedad de implementar las NIIF en las empresas de Colombia.

Esta información de datos primarios será recolectada mediante la aplicación de una lista de chequeo con preguntas abiertas y cerradas y una entrevista semiestructurada verbal realizada a la gerencia de la organización.

Objetivos

Objetivo General

- Proponer la aplicación del manual de políticas contables bajo NIIF Pymes diseñado para la empresa Misión Plus.

Objetivos Específicos

- Identificar la situación actual de la empresa Misión Plus a través de un diagnóstico contable y financiero.
- Identificar las secciones de las NIIF PYMES que le aplican a la empresa MISION PLUS S.A.S.
- Diseñar el manual de políticas contables para la empresa MISION PLUS S.A.S.

Metodología

Investigación Exploratorio Descriptiva. (Méndez Álvarez, 2003) Definen que la investigación descriptiva “identifica características del universo de investigación, señala formas de conducta y actitudes del universo investigado, establece comportamientos concretos y descubre y comprueba la asociación entre variables de investigación”. Los estudios descriptivos acuden a técnicas específicas en la recolección de información, como la observación, las entrevistas y los cuestionarios.

Según la teoría expuesta anteriormente la metodología abordada para el proyecto estará basada en una investigación exploratoria descriptiva ya que a través de ella se pueden determinar directamente de las fuentes, el impacto en la adopción de las NIIF en las empresas del grupo 2 a la que pertenece MISION PLUS S.A.S.

En este caso se tomará como base la información recolectada por medio de entrevista y lista de chequeo con cuestionario de preguntas abiertas y cerradas, para lograr tener información precisa y evitar la manipulación de la misma.

Para el desarrollo de esta implementación o propuesta de políticas se requiere obtener toda la información necesaria para realizar el diagnóstico e identificar los requerimientos establecidos en la ley 1314 de 2009 y el decreto 2420 de 2015 con el fin de que la empresa MISION PLUS S.A.S cumpla con las exigencias establecidas en la implementación de las NIIF y basados en la realidad actual de la empresa.

Tipo De Investigación

El tipo de investigación bajo el que se desarrollará este proyecto es el descriptivo, ya que permitirá conocer información detallada sobre las actividades, funciones y procedimientos de cada uno de los procesos que se llevan a cabo en la empresa Misión Plus S.A.S, por medio de encuestas al personal involucrado y a través de la observación de documentos, con el objetivo

de elaborar un manual de políticas contables bajo NIIF Pymes, que le permita a la organización elaborar sus transacciones contables de acuerdo a la nueva normatividad contable internacional.

Método De Investigación

- Se recolectará información por medio de la observación y entrevistas con el personal encargado del área contable con el fin de obtener información sobre las políticas contables actuales de la empresa.
- Se identificarán las secciones de las NIIF que la empresa debe aplicar, Tomando como herramienta los estados financieros a diciembre 31 de 2014 y la estructura y objeto social de la empresa.
- Se establecerán los requerimientos de reconocimiento, medición y la información a revelar en los estados financieros de las transacciones desarrolladas por la entidad.

Este proyecto de investigación se desarrollará con un método deductivo, el cual consiste en obtener conclusiones particulares a partir de una ley universal.

Para diseñar el plan de implementación del manual de políticas bajo NIIF se requiere de la utilización del método de estudio deductivo ya que se recopilará información que permita obtener conclusiones que van de un conocimiento general hasta llegar a lo particular. Estará fundamentada en aspectos técnicos y procedimientos normativos de las NIIF PYMES vigentes y se analizará esta información para formular el diseño del manual de políticas para esta organización.

Marco De Referencia

Marco Teórico

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) establece que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son el conjunto de normas contables con mayor aceptación a nivel mundial. (Pública, 2015, pág. 5)

El desarrollo de los mercados financieros y de capitales a nivel global ha llevado a la necesidad de una normativa reconocida con carácter global. Desde el año 1973, el International Accounting Standards Committee (IASC) y desde 2001 su sucesor, el International Accounting Standards Board (IASB), han asumido esta misión en un recorrido de gradual aprobación y ascendente armonización en sus estándares. En 2014, se puede convalidar que las normas emitidas por el IASB son las prácticas de información financiera mundialmente más aceptadas, estando vigentes, según anuncia el propio organismo internacional, en 122 países. En 2009, el IASB promulgó una norma adaptada a las pequeñas y medianas empresas, la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes (NIIF para las Pymes), en la que se trató de obtener una versión reducida de normas internacionales de contabilidad, minimizando la opcionalidad de tratamientos contables y simplificando los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación. (Pública, 2015, pág. 9)

La necesidad de homogenizar las normas contables nace del propósito de aumentar la transparencia y utilidad de la información en los mercados capitales globales, la claridad en los procesos contables bajo un modelo contable único, la facilidad de revisión de los estados financieros por los organismos reguladores y por la posibilidad de encaminarse hacia un idioma contable universal. (Mantilla B, 2012)

En el mundo, conviven varios marcos normativos contables, pero son dos los que tienen mayor acogida y/o aplicación por las organizaciones, y son los principios contables agrupados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el

IASB y los principios de contabilidad generalmente aceptados recopilados (US GAAP), emitidos por el FASB. Los cuales son establecidos por el Decreto 2649 de 1993.

Al respecto, (Gonzalez, 2003) afirma que la armonización es conveniente, debido a que puede coadyuvar decisivamente a la homogeneidad de las normas básicas en el ejercicio profesional, favoreciendo la lectura y la capacidad de entendimiento de los informes proyectados por los profesionales contables en los diferentes países.

En este sentido, y en busca de la transparencia financiera, los organismos gubernamentales, las bolsas de valores, entre otros, están tomando medidas para mejorar las normas contables, dirigiéndose hacia convergencia y fortaleciendo la supervisión de las mismas.

Existen tres enfoques que explican que son las NIIF (IFRS). Un primer enfoque referido al estándar internacional, que en ocasiones se deduce que es una norma de carácter legal, por su traducción al español, pero no necesariamente es así. El segundo enfoque hace alusión al conjunto de los IFRS conformado por los estándares internacionales de información financiera, los estándares internacionales de contabilidad y las interpretaciones.

La razón para este “conjunto” es histórica:

En sus inicios, se empezaron a emitir los IAS (NIC), que son declaraciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, cuyo fin es formular normas contables para la profesión y promover su aceptación y adopción internacional, un proceso que tuvo auge en los años 1970. Posteriormente, en los años 90 fueron sometidos a un proceso de revisión que desencadenó, en una nueva estructuración de los estándares y del emisor. En el año 2002 el nuevo emisor, IASB órgano encargado de la emisión de normas contables de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). Comenzó a expedir los IFRS, adoptando los IAS. Lo mismo ocurrió con las interpretaciones. Las emitían la SIC y ahora las emiten las IFRIC. (Mantilla B, 2012)

El tercer enfoque se refiere al usuario, ya que en función de quien aplique las NIIF, se encuentran tres grandes grupos: IFRS plenos, IFRS para Pymes e IPSAS (IFRS para el sector público).

Por tanto, si el usuario cotiza en mercados de capitales o valores, o emite instrumentos públicos de deuda o patrimonio, debe aplicar IFRS plenos. Si la entidad no tiene deuda pública pero publica estados financieros de propósito general, le aplica IFRS para Pymes (NIIF PYMES). Y finalmente, si la entidad pertenece al estado, aplica los IPSAS. (Mantilla B, 2012)

El Marco Conceptual hace alusión a siete clases de usuarios de estados financieros: inversionistas actuales y potenciales, empleados, prestamistas, proveedores, otros acreedores comerciales, clientes, el gobierno y sus instituciones, y el público en general.

Además, establece dos supuestos fundamentales sobre los cuales se basa la elaboración de los estados financieros: contabilidad del devengado o acumulativa (excepto el estado de flujos de efectivo) y empresa o negocio en marcha. (Durán, 2010)

Hipótesis de negocio en marcha, mide la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Al evaluar si dicha hipótesis es apropiada, la gerencia tendrá en cuenta la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa. (Niif Para Pymes, 2009, pág. 27)

La base contable de acumulación o devengo establece que las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas. Una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando dicho criterio. (Niif Para Pymes, 2009, pág. 22)

El cambio en el ámbito económico y de la información de las organizaciones es total ya que con las NIIF en las compañías se presentarán modificaciones fundamentales, cambios

que repercutirán en todos los aspectos de su actividad, desde las relaciones con los inversores hasta los procedimientos cotidianos en el reconocimiento de los acontecimientos económicos.

La adopción de las NIIF implica un cambio en los principios de la contabilidad generalmente aceptados (PCGA), lo que significa que todos los involucrados en la preparación de la información financiera, en su interpretación y en la toma de decisiones con base en ésta deberán aprender el nuevo lenguaje y la nueva forma de trabajar.

(Rodrigo, 2017)

Los nuevos principios contables, están cambiando tanto el centro de atención como las prácticas derivadas. Primero cabe resaltar que uno de los más grandes cambios, es la prerrogativa que se otorga a la esencia (financiera) sobre la forma (legal), es decir, ya no existen sistemas de contabilidad diferentes en función del tipo de persona natural o jurídica, sino que se maneja un mismo sistema para todos. Otro aspecto significativo, es que ya no se contabilizan únicamente las transacciones, sino que además de ellas es necesario incluir los riesgos y los contratos. (Mantilla B, 2012)

La dinámica de los Estándares Internacionales de Información Financiera se expresa en términos de reconocimiento, medición, presentación y revelación. (Mantilla B, 2012)

El reconocimiento, establece lo que puede incluirse y lo que debe ser adjunto contablemente. Mediante este proceso se incorporan aquellos elementos que satisfagan los criterios establecidos. Esto involucra tanto las transacciones como los eventos (riesgos) y las condiciones (contratos). . (Mantilla B, 2012)

La medición, es aquel proceso en el que se establece la cantidad monetaria, por la cual se reconocen e incorporan los elementos de los estados financieros. En los IFRS (NIIF) existen diferentes tipos y técnicas de medición, entre ellos se emplean: valor razonable, costo histórico, costo amortizado, consideración pagada/recibida.

Valor razonable corresponde a la cantidad por la que podría ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes conocedoras en una transacción en condiciones iguales.

Costo histórico corresponde al costo de adquisición adicionado con los valores que le son incorporados durante su vida.

Costo amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocida como gasto o ingreso.

Consideración pagada/ recibida es el valor realmente pagado o recibido al momento de la transacción. Valor de intercambio.

La presentación, está contenido en el estándar NIC 1 – Presentación de estados financieros.

La revelación, está en el corazón de la transparencia; Incluye toda la información financiera relacionada con los hechos importantes que afectan el juicio de un lector informado. (Mantilla B, 2012)

Los estados financieros constituyen una representación financiera estructurada de la situación y de las transacciones llevadas a cabo por la empresa. El objetivo de los estados financieros con propósito de información general es proveer información acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo, que la información sea útil a un amplio campo de usuarios para el momento de la toma de decisiones económicas, así como el momento de mostrar los resultados de la gestión que los administradores han hecho de los recursos que se les ha confiado. Éstos, deben presentar fielmente la situación y el desempeño financiero de la empresa, con la aplicación correcta de las NIIF o sus normas nacionales acompañadas de informaciones adicionales, cuando sea preciso, y así proporcionar una presentación razonable y confiable de ellos (NIC 1, 2006)

El punto clave en el proceso de implementación de las NIIF (IFRS) es la definición de las políticas contables, pues éstas son las que en últimas ponen en marcha la estrategia contable. Dicha estrategia debe ser eficaz, sólida, y mantenerse a lo largo del tiempo.

En cuanto a las políticas se debe destacar su carácter específico, ya que ésta debe guardar relación con el plan de negocio y transacciones de la entidad. Y además sobresale, el hecho de que son adoptadas, por quienes tienen a cargo su gobierno (junta directiva, asamblea, etc.) (Mantilla B, 2012)

Las Políticas bajo NIIF se definen como principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos que acoge una organización para la preparación y presentación de los estados financieros. (Niif Para Pymes Sección 10, 2009)

Después de la preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), la organización debe establecer las políticas contables mencionadas en la NIIF PYMES que utilizará para registrar cada uno de los hechos económicos. Por ejemplo, definir la moneda funcional, la moneda de presentación, las vidas útiles de activos, los métodos de depreciación, el modelo de medición posterior de activos y pasivos, el método de determinación del deterioro del valor de los activos, la forma de determinación de valores razonables, entre otros. (Guía Práctica Superintendencia De Sociedades, 2014, pág. 35)

Estas políticas contables constituyen el primer paso para la aplicación de la NIIF para las PYMES y la preparación del ESFA. También, determinan los criterios que la empresa adoptará para realizar el reconocimiento, medición, presentación y revelación de su información financiera. La norma estipula que deben aplicarse de manera retroactiva al preparar el ESFA y uniforme para los períodos siguientes al de transición. (Guía Práctica Superintendencia De Sociedades, 2014, pág. 35)

Dichas políticas son los lineamientos para que una empresa presente sus estados financieros de una forma razonable, fiable, y comparable tanto de la misma empresa como

con empresas del mismo sector económico. Para que esto sea posible debe haber similitud en la aplicación de las políticas de un periodo a otro, y por otro lado estas deben determinar la forma de administrar y operar de la entidad, ya que de acuerdo a las políticas establecidas la empresa puede o no asegurar su continuidad, hipótesis fundamental de negocio en marcha.

Las políticas contables no competen exclusivamente al profesional contable, por el contrario, se involucran en este proceso todos los estamentos de la empresa y principalmente a la gerencia, ya que ellos son los directos responsables del cumplimiento y logro de los objetivos del ente económico.

Dichas políticas contables deben cumplir con las características cualitativas que establece la NIC 2- conceptos y principios generales, las cuales se detallan a continuación:

Comprensibilidad. La información proporcionada en los estados financieros debe ser comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad. Sin embargo, no se permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios. (Niif Para Pymes, 2009, pág. 16)

Relevancia. La información es relevante cuando puede influir sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, contribuyendo a valorar eventos pasados, presentes o futuros, o bien confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad. (Niif Para Pymes, 2009, pág. 16)

Materialidad. La información es material y relevante, si su exclusión o presentación errónea influyen en las decisiones económicas tomadas por los usuarios de los estados financieros. Depende de la cuantía de la partida o del error juzgado en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. (Niif Para Pymes, 2009, págs. 16-17)

Fiabilidad. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende presentar o puede esperarse razonablemente que

represente. Los estados financieros no son neutrales si, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado. (Niif Para Pymes, 2009, pág. 17)

Esencia sobre forma. Las transacciones deben registrarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. (Niif Para Pymes, 2009, pág. 17)

Prudencia. Es la incorporación de cierto grado de precaución al realizar juicios para hacer las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. La prudencia no permite el sesgo. (Niif Para Pymes, 2009, pág. 17)

Prudencia. La información debe ser completa para ser fiable. Una omisión puede ocasionar que la información sea falsa o errónea, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia. (Niif Para Pymes, 2009, pág. 17)

Comparabilidad. La información contenida en los estados financieros debe ser comparable tanto con periodos anteriores de la compañía como con entidades diferentes a través del tiempo, con el fin de evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos.

Adicionalmente, los usuarios tienen el deber de estar informados acerca de las políticas contables que se utilizan para la preparación de los estados financieros, y cualquier cambio habido en dichas políticas o efectos de estos cambios. (Niif Para Pymes, 2009, págs. 17-18)

Oportunidad. Involucra brindar información dentro del periodo de tiempo que contribuya a la toma de decisión. (Niif Para Pymes, 2009, pág. 18)

Equilibrio costo - beneficio. La información financiera debe arrojar beneficios superiores a los costos de la entidad. En ocasiones, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos. (Niif Para Pymes, 2009, pág. 18)

Es así como la responsabilidad de elaborar políticas contables recae en la gerencia de la empresa, ya que se considera como componente integral de un juego completo de estados financieros. (Niif Para Pymes, 2009, pág. 29)

Marco Conceptual

A continuación, se relacionan los conceptos que serán de uso frecuente en el desarrollo de este proyecto de investigación, por lo tanto, es de vital importancia tener claridad acerca de ellos:

Consejo técnico de la contaduría pública CTCP. El artículo 6° de la ley 1314 lo menciona como “organismo de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información Contabilidad pública: Es una aplicación especializada de la contabilidad que, a partir de propósitos específicos, articula diferentes elementos para satisfacer las necesidades de información y control financiero, económico, social y ambiental, propias de las entidades que desarrollan funciones de cometido estatal, por medio de la utilización y gestión de recursos públicos. (Ley 1314, 2009)

Norma Internacional de Información Financiera NIIF. Son normas e Interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Que requieren que los estados financieros contengan información comparable, transparente y de alta calidad, que ayude a los inversionistas, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas. Estos estándares comprenden: (a) Normas Internacionales de Información Financiera; (b) las Normas Internacionales de Contabilidad; y (c) las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones (SIC). (IFRS, Norma Internacional De Contabilidad NIC 1, 2006)

Base contable de acumulación o devengo. Criterio bajo el cual una entidad elaborará los estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo. Dicho principio establece que los rubros se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas. (Niif Para Pymes, 2009)

Medición. Definida como el proceso de cuantificación del importe por el que se expresan los elementos de los estados financieros. El contenido vigente del marco conceptual describe los siguientes cuatro criterios de medición: costo histórico, costo corriente, valor realizable neto y valor presente. (Pública, 2015, pág. 75)

Reconocimiento. Proceso de incorporación de los elementos a los estados financieros. El reconocimiento requiere tres requisitos. El primero es el cumplimiento de la definición; el segundo, que sean probables los flujos de efectivo asociados al elemento; y el tercero, que el elemento se pueda medir con fiabilidad. (Pública, 2015, pág. 68)

Política contable. Principio específico, base, acuerdo, regla y procedimiento adoptado por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros. (IFRS, POLITICAS CONTABLES Y ESTIMACIONES CONTABLES NIC 8, 2017)

Relevancia. La información es relevante cuando es capaz influir en las decisiones de un usuario. Las razones por las que una información es influyente son por su carácter predictivo, por su carácter confirmatorio o ambas simultáneamente. (Pública, 2015, pág. 33)

Materialidad. Criterio relevante a la hora de preparar información y se determina al nivel de cada entidad. Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud. (Nic 1, 2006)

Valor neto realizable. Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la explotación, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. El valor razonable refleja el importe por el cual este mismo, podría ser intercambiado en el mercado, entre compradores y vendedores interesados y debidamente informados. (IASCF, 2009)

Valor razonable. Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua. (IASCF, 2009)

Aplicación retroactiva. Consiste en aplicar una nueva política contable a transacciones, otros eventos y condiciones, como si ésta se hubiera aplicado siempre. (Nic 8, 2008)

Aplicación prospectiva. De un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable consiste respectivamente en: (a) la aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros eventos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política; (b) el reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el ejercicio corriente y los futuros, afectados por dicho cambio. (Nic 8, 2008)

Instrumento financiero. Cualquier contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad. (IASCF, 2009)

Activo. Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. (Pública, 2015, pág. 49)

Pasivo. Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. (Pública, 2015, pág. 58)

Patrimonio. Es la parte residual de los activos de la entidad, Una vez deducidos todos sus pasivos. (Pública, 2015, pág. 64)

Ingresos. Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio. (Pública, 2015, pág. 65)

Gastos. Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones de valor de los activos, o bien como surgimiento de pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios. (Pública, 2015, pág. 66)

ESFA (Estado de Situación Financiera de Apertura para Pymes): El estado de situación financiera de una entidad en la fecha de transición a las NIIF. (IASCF, 2009)

Simboliza el efecto que tiene en una entidad el pasar de una normativa contable local en este caso DR 2649 de 1993 y sus complementarios, a las nuevas reglas expedidas por autorización de la Ley 1314 de 2009 y que diseñaron la nueva estructura de información basada en estándares globales conocidas como NIIF o Normas Internacionales de Información Financiera. El preparador del ESFA debe tener un conocimiento completo de la entidad y determinar previamente cuáles Secciones de la NIIF para las Pymes le serán aplicables” (Gabriel, 2017)

Marco Legal

Ley 1314 de 2009. “por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se

señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.” Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado colombiano establece como política, la convergencia de la regulación contable del país hacia las NIIF que tienen aceptación mundial. Así deberán garantizar que las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información de quienes participen en un mismo sector económico sean homogéneas, consistentes y comparables.

Decreto 3022 de 2013. Este decreto reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2. En este decreto reglamentario expedido por el Ministerio de Comercio, industria y turismo, decreta a quienes aplica y quienes los preparadores del grupo 2.

Se anuncia el cronograma de aplicación de este marco normativo (art.3), compuesto por: periodo de preparación obligatoria, fecha de transición, estado de situación financiera de apertura, Periodo de transición, últimos estados financieros conforme a los decretos 2649 y 2650 de 1993 y demás normatividad vigente, fecha de aplicación, primer periodo de aplicación y fecha de reporte.

Como anexo a este decreto está el Marco normativo para los preparadores de información financiera para Pymes – grupo 2. Lo cual no es más que las 35 secciones de las normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, aprobadas por el IASB.

(Morales, GERENCIE, 2015)

Decreto 2129 de 2014. Este decreto reglamentario, modifica las fechas establecidas en el decreto 3022 de 2013, señal un nuevo plazo para los preparadores del grupo 2, que decidieron aplicar de forma voluntaria el marco técnico normativo del grupo 1. Según el párrafo 4 del artículo 3, del decreto 3022 de 2013.

Este nuevo decreto, decreta: señala como nuevo plazo, den cumplimiento de los dispuesto en el párrafo 4° del artículo 3° de dicho decreto, desde la fecha de vigencia del presente decreto (2129 de 2014), hasta antes del 31 de diciembre de 2014. (Morales, Gerencie, 2015)

Decreto 2420 de 2015. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones” (Congreso de la República de Colombia, 2015) citado por (Ley 1314, 2009)

Este decreto contiene el régimen reglamentario normativo para los preparadores de información financiera y da las pautas que determinan la clasificación de los grupos. A continuación, se nombra las características de cada uno de los grupos y se describe los aspectos más relevantes de este decreto en referencia al Grupo 2, al que pertenece MISIÓN PLUS S.A.S.

Para determinar si un ente debe acoger NIIF es decir que pertenece al Grupo 1, debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Emisores de valores: Entidades y negocios fiduciarios que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE)
2. Entidades y negocios de interés público.
3. Entidades que no estén en los numerales anteriores, que cuenten con una planta de personal mayor a 200 trabajadores o con activos 31 totales superiores a 30.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y que, adicionalmente, cumplan con cualquiera de los siguientes parámetros:
 4. Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF plenas.
 5. Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF plenas.
 6. Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF plenas.

7. Realizar importaciones o exportaciones que representen más del 50% de las compras o de las ventas respectivamente. (Congreso de la República de Colombia, 2015) citado por (Ley 1314, 2009)

Decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015. Mediante el cual se efectuaron algunas modificaciones al texto del DUR 2420 de diciembre 14 de 2015, el cual recopila toda la información relacionada con los marcos normativos contables y normas de aseguramiento que se aplican hoy día en Colombia.

Una de las modificaciones introducidas por el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 consistió en agregar un anexo 2.1 al juego de anexos que había sido expedido junto al DUR 2420 de diciembre 14 de 2015. En dicho anexo solo fueron mencionados los cambios que el IASB efectuó en mayo de 2015 al Estándar para Pymes. (Actualicese, 2017)

Sección 10 políticas contables, estimaciones y errores. Esta sección proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores. (Niif Para Pymes, 2009, pág. 54)

NIC 08 políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Aplica en la selección y aplicación de las políticas contables, así como en la contabilización de los cambios en éstas y en las estimaciones contables, y en la corrección de errores de ejercicios anteriores. (IFRS, POLITICAS CONTABLES Y ESTIMACIONES CONTABLES NIC 8, 2017).

Marco Espacial

El manual de políticas contables bajo NIIF Pymes se llevará a cabo en la empresa Misión Plus S.A.S, ubicada en la ciudad de Pereira municipio de Risaralda con domicilio calle 19 N° 7-53 OFI 902 Ed. La lotería de Risaralda.

Marco Temporal

El presente proyecto de investigación se llevará a cabo en el periodo comprendido de mayo a noviembre del año 2018.

CRONOGRAMA	PERIODO																
	MES: MAY-JUN				MES: JUL-AGO					MES: SEP-OCT				MES: NOV			
ACTIVIDAD	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
CONTEXTUALIZACION DEL PROBLEMA	X																
DESCRIPCION DEL PROBLEMA		X															
DESCRIPCIÓN DE ANTECEDENTES			X														
JUSTIFICACION				X													
ELABORACION OBJETIVO GENERAL					X												
ELABORACION OBJETIVOS ESPECIFICOS						X											
REALIZACION DEL MARCO TEORICO							X										
ELABORACION MARCO LEGAL								X									
DISEÑO Y TIPO METODOLOGICO									X								
REVISION DE SECCIONES APLICABLES EN MISION PLUS										X							
PROPUESTA MANUAL POLITICAS CONTABLES BAJO NIIF PYMES											X						
ELABORACION DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES												X					
REVISION FINAL Y EXPOSICION														X			

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 1. Cronograma de actividades

Desarrollo De Los Objetivos

Diagnóstico Contable Y Financiero De La Empresa Misión Plus S.A.S

Se precisa conocer las políticas contables actuales que tiene la empresa Misión Plus S.A.S, para la correcta elaboración del manual de políticas bajo NIIF PYMES, ya que esta comparación nos permitirá identificar las posibles diferencias con respecto a la nueva normatividad internacional, NIIF. La entidad no dispone de un documento formal en el cual relacione las actuales políticas contables bajo la cual rigen sus transacciones y movimientos bajo la norma local COLGAAP (Decretos 2649 y 2650 de 1993).

Por tanto, la información fue facilitada a través de la contadora de la organización, de forma oral y fue ella quien discriminó y explicó las políticas que siguen al momento de realizar los respectivos registros contables.

MISIÓN PLUS S.A.S Fue fundada el 15 de agosto del 2015 mediante documento privado, desde el inicio y a través de los años ha generado un desarrollo en la región y el país, con el manejo serio y responsable de las necesidades de las empresas usuarias.

El objeto social de MISION PLUS S.A.S es prestar servicios temporales enfocados en entidades estatales, facilitando los procesos de selección y contratación para las empresas.

Sus productos principales son: Contratación de personal, Proceso de selección y Manejo de nómina.

Misión Plus S.A.S es una empresa de mediano tamaño. Está inscrita ante cámara y comercio, en donde consta que sus activos corrientes están valuados en un total de \$2.312.349.726, los activos no corrientes suponen \$17.944.732, con un activo total de \$2.330.294.458. Sus pasivos ascienden a la suma de \$1.625.384.933.

La duración de la sociedad tiene vigencia indefinida. La dirección de la sociedad es ejercida por la Asamblea General de Accionistas. La administración y representación legal está a cargo del Representante legal (Martha Roldan). La sociedad tiene Revisor Fiscal.

La sociedad presenta ejercicios mensuales y anuales de sus cuentas, con el fin de preparar y difundir estados financieros de propósito general de conformidad con las prescripciones legales y las normas de contabilidad establecidas, los cuales se someten a la consideración de la Asamblea de Accionistas en reunión ordinaria.

En materia legal, Misión Plus S.A.S está constituida bajo la figura jurídica de sociedad por acciones simplificada (S.A.S); Dentro de sus obligaciones tributarias, es responsable del Impuesto de industria y comercio y de avisos y tableros en Pereira, efectúa retención en la fuente y retención de industria y comercio, es contribuyente del Impuesto de renta y complementarios, es responsable del impuesto de IVA, está obligada a presentar información en medios magnéticos de acuerdo al artículo 631 del Estatuto Tributario para estudios y cruces de Información y su actividad económica inscrita en el RUT es la 7820 (Actividades de agencias de empleo temporal).

Misión Plus S.A.S se encuentra vigilada por las siguientes entidades: Superintendencia de sociedades, Dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN) y Secretaría de hacienda.

Se utiliza el sistema de causación, en el registro y reconocimiento de hechos económicos. Y éste se lleva a cabo a través del software contable GEMINUS.

La unidad monetaria utilizada por Misión Plus S.A.S, es el peso colombiano.

Activo

Activos corrientes

Efectivo y sus equivalentes. Dentro de los rubros de los estados financieros, se evaluó el efectivo, y se evidenció que aún no existe un manual de procedimientos que registre, controle, autorice e indique la forma en que se ejerce control del efectivo y sus equivalentes; No obstante, existe una segregación adecuada de las funciones de autorización, adquisición, custodia, cobranza y tesorería y en lo relacionado a salidas de dinero, cuenta con la

autorización de la directora administrativa y financiera; Quien a su vez es responsable del manejo de la caja y de la aprobación y confirmación de las transacciones realizadas;

Misión Plus S.A.S cuenta caja menor y general, aunque solo se evidencia movimiento en la caja general. La persona encargada del manejo de ésta es la misma que realiza los registros contables en los libros auxiliares. Los pagos efectuados se realizan según la necesidad, por ende no se tienen establecidos límites máximos o mínimos. No se efectúan arqueos de caja. Los registros contables se realizan con el soporte correspondiente, recibo de caja, y posteriormente, éstos son archivados de manera consecutiva igual que los anulados por errores generados.

Misión Plus S.A.S actualmente, cuenta con cuatro (4) cuentas bancarias en Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco Caja Social y Davivienda. La apertura de una cuenta es autorizada previamente por la junta directiva. Se realizan conciliaciones bancarias los primeros ocho días del mes siguiente.

En lo que compete al rubro de cuentas por cobrar, Misión Plus S.A.S posee únicamente deudores nacionales y tiene establecido un manual de procedimientos para este cargo; Dicha cuenta se concilia periódicamente. Se tiene estipulado un plazo de 8 días para la cancelación de saldos pendientes por parte de los clientes; Aunque no se sigue procedimiento de cobro, si existen controles que garantizan la recuperación de los saldos pendientes. Otra cuenta que comprende este rubro, es la cuenta por cobrar a empleado, que registra movimiento en el momento en que se otorgan préstamos a los vinculados mediante contrato laboral, el soporte que respalda dicho crédito es un documento elaborado por la empresa. Pese a que no se tiene establecida una tasa de interés en caso de mora, se cuenta con una política para el otorgamiento de dichos créditos.

Activos no corrientes

Propiedad, planta y equipo. En el rubro de Propiedad, Planta y Equipo, Misión Plus S.A.S tiene controles físicos para la salvaguardia de los mismos.

En el procedimiento de adquisición de los bienes, no se tiene establecido un monto mínimo de valor para su reconocimiento como activo fijo. No obstante, todos los activos fijos son registrados contablemente y se cuenta con un archivo en Excel. Su reconocimiento se realiza a través del costo histórico. La empresa no efectúa depreciación de la propiedad, planta y equipo. Adicionalmente, no se tienen estipuladas políticas de conteos periódicos de dichos activos. La directora administrativa y financiera es la responsable de autorizar las compras, bajas, traslados y salidas de los activos fijos.

Pasivos

En lo relacionado al pasivo, Misión Plus S.A.S posee obligaciones financieras con entidades bancarias a las cuales realiza abonos mensualmente, las obligaciones que adquiere la entidad son según la necesidad. Normalmente, se realizan los préstamos para cubrir el pago de facturas de alguna de las empresas.

La cancelación de los saldos, se realiza en función del acuerdo de pago que se haya pactado con cada proveedor. Por otro lado, para las deudas pendientes con los empleados se estipulan 30 hábiles para la cancelación de estos saldos. Generalmente los pagos se efectúan semanalmente, los días viernes. Misión Plus S.A.S posee pasivos diferidos, los cuales exclusivamente corresponden a pólizas de seguro.

Patrimonio

La empresa MISION PLUS S.A.S según la información relacionada en el libro de accionistas posee un patrimonio distribuido de la siguiente manera:

Tabla 1 *Capital social de Misión Plus S.A.S*

TIPO DE CAPITAL	VALOR ACCIONES	VALOR UNITARIO	VALOR NOMINAL
Capital Autorizado	205.000.000,00	41.000,00	5.000,00
Capital Suscrito	205.000.000,00	41.000,00	5.000,00
Capital Pagado	205.000.000,00	41.000,00	5.000,00

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, cuenta con una reserva legal estatutaria del 10% y demuestra lograr la utilidad esperada mes a mes.

Ingresos

En cuanto a los ingresos ordinarios, éstos provienen principalmente de la prestación servicios temporales de empleo. Misión Plus S.A.S registra como otros ingresos, la parte correspondiente a los intereses o reintegros por incapacidades y se causan en el momento en que son depositados a la cuenta bancaria. Dicha labor, es realizada por la auxiliar contable.

Costos

En el rubro de costos Misión Plus S.A.S registra los salarios cancelados a los empleados contratados por la temporal para empresas terceras; Así, como prestaciones sociales, dotaciones y auxilios de transporte, Adicionalmente, se encuentra los valores relacionados con beneficios a empleados como auxilios de alimentación, bonificaciones y capacitación al personal.

Gastos

Misión Plus registra como gastos, todos aquellos valores en los que incurre con el fin de llevar un desarrollo normal de su actividad. Dentro este rubro, se hallaron los valores correspondientes a cargos operativos como servicios públicos, correos, arrendamientos, mantenimiento y reparaciones, también los cargos relacionados con gastos financieros, gravámenes al movimiento financiero e intereses corrientes.

Además, se integran dentro de esta cuenta los honorarios relacionados con representación legal, asesoría jurídica y financiera.

En lo que respecta la parte financiera, Misión Plus S.A.S, tiene una política estructurada en materia de inversión, para lo cual establece que en caso de requerir realizar este procedimiento se valdrá de entidades financieras, para la adquisición de productos que generen rentabilidad alta, esperada, para lograr la expansión y crecimiento de la empresa.

También Misión Plus S.A.S tiene establecido un lineamiento en cuanto al tema de endeudamiento, en el que solo se recurre a esta medida, para aspectos trascendentales para la compañía, como lo son retrasos en las obligaciones de pago del ciclo normal de la operación, y dicho proceso solo es aprobado por la asamblea de accionistas.

Así mismo, Misión Plus S.A.S utiliza en el análisis de sus estados financieros, los indicadores financieros, los cuales son: Liquidez, solvencia, apalancamiento y rentabilidad.

Misión Plus S.A.S elabora el presupuesto de costos y gastos, en función del contrato establecido en pliegos, es decir, con las diferentes entidades con quien contrata, de tal manera que éste proporciona la base para la aprobación de las transacciones llevadas a cabo a lo largo de la vigencia de dicho vínculo laboral.

Tabla 2 *Caracterización de información recolectada*

ACTIVOS EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	Las funciones se distribuyen por área de acuerdo al perfil
	Las salidas de dinero las autoriza la Directora financiera
	Solo existe movimiento en efectivo, por caja general
	Posee cuentas bancarias en Davivienda, Bancolombia, Caja social, Banco de Bogotá
	Se realiza conciliación bancaria los primeros 8 días de cada mes
	No existe arqueo de caja, solo lleva control en hoja de Excel
	Los dineros recaudados diariamente se consignan, en caja se deja un monto mínimo
	Al momento de identificar un depósito en banco, se realiza inmediatamente el recibo de caja, para disminuir la cartera del cliente que está realizando el pago o abono
	Los soportes anulados, se conservan en el consecutivo del archivo
CUENTAS POR COBRAR	No existe tratamiento para las cuentas de difícil cobro
	Se realiza reunión con el interventor de cada contrato, para acordar pagos de acuerdo a la mora

	<p>Plazo de pago para los clientes es de 8 días después de facturado y radicado</p> <p>Cada contrato va ligado a un poder de cobro ante ciertas entidades financieras</p> <p>Las facturas se contabilizan cada mes, después de haber conciliado cuadros de turno con cada contrato</p> <p>Préstamos a empleado, se soporta con un documento firmado sin política de aplicación de intereses</p> <p>Los préstamos se harán solo a empleados que lleven mínimo 3 meses laborando en la empresa</p> <p>La Directora Financiera es la encargada de conciliar estas cuentas cada mes y determinar procesos de cobro si existe la necesidad</p>
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	<p>Existen políticas que garantizan la salvaguarda de los activos</p> <p>No existe inventario y tampoco se tiene establecido tratamiento de depreciación</p> <p>En el momento de adquirir un activo nuevo, se plantea la necesidad y se somete a aprobación de dirección financiera</p> <p>La adquisición de activos fijos se documenta por medio de la Factura de Compra</p> <p>El valor de los activos fijos se registra por el costo histórico</p> <p>No existen activos fijos que produzcan renta</p> <p>No se establece monto mínimo de reconocimiento del activo fijo, en el momento de adquirir los mismos</p>
PASIVOS	<p>Obligaciones financieras con diferentes entidades bancarias</p> <p>Abonos a obligaciones mensualmente según lo acordado</p> <p>Se cuenta con aproximadamente 10 proveedores con pagos según lo acordado</p> <p>Liquidaciones pendientes por pagar a empleados, con tiempo máximo de pago 30 días hábiles después de retirado</p> <p>Pasivos diferidos por pólizas de responsabilidad y cumplimiento</p>
INGRESOS	<p>Ingresos por prestación de servicio de la actividad principal</p> <p>Otros ingresos por pago de incapacidades</p>
COSTOS Y GASTOS	<p>Se considera gasto todos aquellos conceptos de compra de papelería, aseo y cafetería</p> <p>Se considera gasto los pagos salariales del personal administrativo</p> <p>Gastos bancarios</p> <p>Los pagos de salarios, obligaciones laborales y aportes, es considerado costo</p>

Fuente: Elaboración propia

Secciones Aplicables De Las NIIF PYMES A La Empresa Misión Plus S.A.S

Basado en la información contenida en el marco de referencia, Misión Plus S.A.S pertenece al grupo 2 denominado NIIF PYMES, ya que cumple con las características siguientes:

Tiene planta de personal comprendida 11 y 50 empleados, sus activos totales están entre 501 y 5.000 SMMLV. No rinde cuentas ni emite acciones y los estados financieros son de propósito general.

Se evaluó cada una de las 35 secciones que comprende las NIIF para PYMES, y se llegó a la conclusión que Misión Plus S.A.S, de acuerdo al diagnóstico realizado, debe aplicar las siguientes secciones, para el desarrollo adecuado de las políticas contables:

Tabla 3 *Secciones aplicables al estado de situación financiera*

MISION PLUS S.A.S		NIT: 900.879.619-6
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
Descripción Cuenta Contable	Sección Aplicable Según Decreto 3022	
ACTIVO		
Efectivo y sus equivalentes	SECCION 11- Instrumentos Financieros Básicos	
Deudores	SECCION 11- Instrumentos financieros Básicos SECCION 27- Deterioro al valor de los activos	
Propiedad, planta y equipo	SECCION 17- Propiedad, planta y equipo SECCION 27- Deterioro al valor de los activos	
Intangibles	SECCION 18- Activos intangibles distintos a la plusvalía	
PASIVO		
Obligaciones Financieras	SECCION 22- Pasivo y patrimonio	
Cuentas por pagar	SECCION 11- Instrumentos financieros básicos	
Obligaciones laborales	SECCION 28- Beneficios a empleados	
PATRIMONIO	SECCION 22- Pasivos y patrimonio	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4 *Secciones aplicables al estado de resultados integral*

MISION PLUS S.A.S		NIT: 900.879.619-6
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL		

Descripción Cuenta Contable	Sección Aplicable Según Decreto 3022
Ingresos	SECCION 23- Ingresos de actividades ordinarias
Costos De Venta	SECCION 2- Conceptos y principios fundamentales
Gastos	SECCION 2- Conceptos y principios fundamentales

Fuente: Elaboración propia

Manual De Políticas Contables Para La Adopción De Las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF) Para PYMES.

Introducción. El manual de políticas contables es una herramienta para el reconocimiento (identificación, clasificación, registro e incorporación de una partida en los estados financieros), medición inicial, medición posterior, revelaciones y presentación de información financiera y contable.

Las políticas contables se fundamentan en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y se componen de objetivos, alcance, reconocimiento, medición, valuación y revelaciones.

Las políticas contables o sus cambios requieren de la aprobación de la alta dirección (Apoderado) de la entidad, haciendo referencia a la fecha de vigencia.

Objetivo del manual. El objetivo del presente manual es prescribir el tratamiento contable de cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los estados financieros; así como la estructura de estos, garantizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF para Pymes.

Alcance del manual. El presente manual define:

- 1) Las políticas contables relacionadas con la preparación y presentación de la estructura principal de los estados financieros; así como las revelaciones adicionales requeridas para su presentación adecuada;
- 2) Las políticas contables aplicables en los casos de:
 - a) Reconocimiento y medición de una partida contable; e
 - b) Información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.
- 3) Las políticas contables relacionadas con revelaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.
- 4) Los procedimientos contables a seguir para atender el cumplimiento de cada una de las políticas contables adoptadas.

Caracterización de la empresa

Naturaleza Jurídica y domicilio. MISIÓN PLUS S.A.S identificada con NIT 900.879.619-6, con domicilio en Pereira, Risaralda ubicada en calle 19 N° 7-53 OFI 902 Ed. La lotería de Risaralda. Constituida mediante documento privado.

Objeto social

La actividad principal es prestar servicios temporales enfocados en empresas estatales, facilitando los procesos de selección y contratación para las empresas.

Bases para la elaboración de los estados financieros

Políticas contables. MISIÓN PLUS S.A.S prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia, las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes); emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). La Gerencia emplea en la preparación de estados financieros determinadas estimaciones contables, para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Estados financieros. MISIÓN PLUS S.A.S deberá generar un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá: un estado de situación financiera; un estado de resultados integrales; un estado de cambios en el patrimonio neto; un estado de flujos de efectivo; y las notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables y las demás revelaciones explicativas. Los estados financieros serán preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Estado de situación financiera. La situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- 1) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- 2) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- 3) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

De acuerdo con la NIIF para Pymes, Misión Plus S.A.S debe revelar como mínimo en el estado de situación financiera los siguientes importes:

- 1) Efectivo y equivalentes al efectivo. (Sección 11)
- 2) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. (Sección 11)
- 3) Activos intangibles. (Sección 18)
- 4) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. (Secciones 11 y 12)
- 5) Obligaciones financieras (Secciones 11 y 12)
- 6) Beneficios a empleados (Sección 28)

Clasificación de las partidas del Estado de Situación Financiera

MISIÓN PLUS S.A.S presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente).

Estado de resultado integral. Rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un periodo sobre el que se informa.

Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

1) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

2) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

Una entidad presentará su resultado integral total para un periodo:

A. en un único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo, o

B. en dos estados—un estado de resultados y un estado del resultado integral—, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite o requiere esta NIIF.

MISIÓN PLUS S.A.S presentará el estado de resultados integrales en un (1) estado y presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Desglose por naturaleza de los gastos

1) Según este método de clasificación, los gastos se agruparán en el estado del resultado integral de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo, depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad) y no se redistribuirán entre las diferentes funciones dentro de la entidad.

Desglose por función de los gastos

a. Según este método de clasificación, los gastos se agruparán de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración. Como mínimo una entidad revelará, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

MISIÓN PLUS S.A.S presentará los gastos en el estado de resultados integrales desglosados por su función.

Revelaciones

En la medida que sea aplicable MISIÓN PLUS S.A.S incluirá, en el estado del resultado integral, partidas que presenten los siguientes importes del periodo:

- 1) Los ingresos de actividades ordinarias.
- 2) Los costos financieros.
- 3) Los gastos según su funcionalidad, los cuales puede ser:
 - Gastos de distribución/ operación (Papelería, Cafetería, Servicios públicos)
 - Gastos de administración (Sueldos, provisiones, prestaciones sociales)
 - Gastos financieros (GMF, intereses corrientes y en mora)

4) Cada partida de otro resultado integral clasificada por su función

Estado de cambios en el patrimonio. MISIÓN PLUS S.A.S presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- 1) El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la Entidad.
- 2) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de:
 - a) El resultado del periodo
 - b) Los importes de las inversiones por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a éstos, mostrando por separado las emisiones de acciones, las transacciones de acciones propias en cartera (acciones propias readquiridas), los dividendos y otras distribuciones a los propietarios.

Estado de flujo de efectivo. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

MISIÓN PLUS S.A.S presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

1) **Actividades de Operación:** Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por ello, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado. Ejemplos de entradas y salidas de efectivo en actividades de operación:

- a) Recaudo del servicio de temporal de empleo

- b) Recaudo por el servicio de actividad secundaria
 - c) Pagos a proveedores
 - d) Pagos a contratistas
 - e) Pagos a empleados
 - f) Pagos de impuestos
- 2) Actividades de Inversión: Son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo.
- 3) Actividades de Financiación: Son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad.

Información sobre flujos de efectivo procedentes de actividades de operación

Una entidad presentará los flujos de efectivo procedentes de actividades de operaciones utilizando alguno de los siguientes métodos:

a) el método indirecto, según el cual el resultado se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación, o

b) El método directo, según el cual se revelan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

MISIÓN PLUS S.A.S presentara los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación por el método directo.

Adopción de la norma internacional de información financiera para pymes - NIIF para pymes

Fundamento legal y normativo. El Congreso de la Republica mediante la Ley 1314 de 2009, regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de

aseguramiento de la información aceptados en Colombia, señalando las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determinando las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. El Gobierno Nacional, posteriormente mediante el Decreto 3022 de diciembre de 2013, denominado “Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforma el Grupo 2” establece la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera, en la versión de NIIF para PYMES, para las empresas que tengan activos totales entre quinientos (500) y treinta mil (30.000) SMMLV (año 2013 \$294.750.000 y \$17.685.000.000) o personal de planta entre once (11) y doscientos (200) trabajadores al cierre del ejercicio anterior.

MISIÓN PLUS S.A.S se ubica dentro de estos límites, por lo que se encuentra obligada a aplicar las NIIF para PYMES.

Fecha de adopción de NIIF. En el proceso de adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes (NIIF para PYMES) y atendiendo lo señalado en el Decreto 3022 de diciembre de 2013 se ha definido la fecha de transición de la empresa MISIÓN PLUS S.A.S el 01 de enero de 2015, razón por la cual se prepara el estado de situación financiera de apertura a la fecha de transición a la NIIF para PYMES correspondiente al 01 de enero de 2015. Los estados financieros del año 2015 se presentan bajo NIIF para PYMES para efectos comparativos; y, los primeros estados financieros anuales emitidos bajo NIIF para PYMES se emiten por el año que termina el 31 de diciembre de 2016.

Referencia Técnica. La adopción de estas políticas contables se sustenta en la Sección 35 de la NIIF para PYMES Transición a las NIIF para las Pymes.

Moneda funcional

Moneda funcional y de presentación. Las partidas incluidas en los estados financieros de la empresa MISIÓN PLUS S.A.S se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que MISIÓN PLUS S.A.S opera (“moneda funcional”).

La moneda que influye en el precio de los servicios que brindan y las regulaciones que determinan dichos precios, así como en los costos de mano de obra, materiales y otros costos en MISIÓN PLUS SA.S es el Peso Colombiano. Por tanto, es la moneda en que se presentan los estados financieros.

Referencia técnica. Las políticas contables aplicables a la moneda funcional y transacciones en moneda extranjera se sustentan en lo que prescribe la Sección 30 de la NIIF para PYMES Conversión de la Moneda Extranjera. Los párrafos 30.2 y 30.3 indican los aspectos vinculados a la moneda funcional y los factores para determinar la moneda funcional. El entorno económico principal en el que opera la entidad es, normalmente, aquel en el que esta genera y emplea el efectivo.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Objetivo. Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas de efectivo y sus equivalentes, en MISIÓN PLUS S.A.S.

Alcance. Se reconocerán como efectivo y equivalentes las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a un mes y cuyo valor no presente cambios significativos (originados en intereses u otros rendimientos). Se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros, siempre que cumplan la definición de equivalentes de efectivo.

Definiciones. Equivalentes de efectivo: aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.

Efectivo: Comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista.

Flujos de efectivo: Son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

Reconocimiento. MISIÓN PLUS S.A.S reconocerá como efectivo y equivalentes en efectivo, el dinero que entra en caja y los depósitos en cuentas corrientes y de ahorros, con la finalidad de mantener la liquidez para cumplir con sus obligaciones inmediatas.

Las transacciones se reconocen al valor nominal. Los saldos de moneda extranjera se expresan en moneda nacional al tipo de cambio al que se liquidaran las transacciones a la fecha de los estados financieros que se preparan. La tasa de cambio para la conversión será la Tasa Representativa del Mercado TRM emitida por el Banco de Republica de la fecha de transacción.

Medición inicial y posterior. El efectivo se medirá inicialmente por el importe de efectivo pagado al momento de adquirir un bien o servicio para la empresa.

Su medición posterior se realizará en unidades de la moneda funcional, el peso colombiano.

Revelaciones. MISION PLUS S.A.S revelará para cada categoría de partidas de Efectivo y Equivalentes de Efectivo los grupos que considere apropiados, especificando toda la información necesaria que se desprenda de cada una de las cuentas, tales como:

- Caja
- Bancos

MISION PLUS S.A.S presentará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, así como una conciliación de los importes presentados en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes presentadas en el estado de situación financiera.

Políticas

- Los pagos de caja menor deben ser inferiores a \$100.000 y el límite establecido para pagos en efectivo, será de \$400.000.
- Los demás pagos se deben efectuar a través de transferencias bancarias o cheques.

- Se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros, siempre que cumplan la definición de equivalentes de efectivo.
- Cuando se encuentren consignaciones en el extracto bancario, y dichas partidas no se identifiquen dentro del mes de conciliación al cierre de ejercicio, se aplicará el principio de la prudencia y se reconocerá un pasivo, si pasados 360 días contados desde la fecha del reconocimiento contable, se reconocerá en otros ingresos.

Referencia técnica

- Sección 3 de la NIIF para PYMES Presentación de Estados Financieros
- Sección 7 de la NIIF para PYMES Estado de Flujos de Efectivo
- Sección 30 de la NIIF para PYMES Conversión de la Moneda Extranjera.

Cuentas comerciales por cobrar

Objetivo. Prescribir el reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar a clientes y de su deterioro de valor en la empresa MISIÓN PLUS S.A.S.

Alcance. Esta política será aplicada para las transacciones clasificadas como cuentas por cobrar, originadas en el desarrollo del objeto social de MISIÓN PLUS S.A.S o cualquier otra actividad que ella misma realice. Incluye las cuentas por cobrar de los saldos que otorga a sus diferentes clientes, en función de los acuerdos de pago pactados directamente con los mismos.

También se consideran cuentas por cobrar las que se generan por concepto de anticipos a empleados; En general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.

Definiciones. Cuentas por cobrar comerciales: son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la prestación del servicio.

Deterioro: Un activo está deteriorado cuando su valor en libros excede su cantidad recuperable.

Valor En Libros: La cantidad a la cual un activo es reconocido en el balance general luego de deducir la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Reconocimiento. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.

Medición inicial y posterior. La medición inicial de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir, descrito en la respectiva factura, cuenta de cobro, recibo de caja, contrato, estado de cuenta o cualquier otro documento con el que se pueda evidenciar la existencia de la cuenta por cobrar.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo; MISIÓN PLUS S.A.S establece el procedimiento que se debe llevar a cabo para el recaudo por concepto de prestación de servicio temporal de empleo.

Cuando exista evidencia del deterioro de la cuenta por cobrar comercial, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación, para efectos de su presentación en los estados financieros.

Deterioro del valor. Se debe evaluar al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos del tipo de cuentas por cobrar estén deteriorados. Si tal evidencia existiese, la empresa MISIÓN PLUS S.A.S determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, incluyendo información observable tales como:

- 1) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- 2) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago principal (capital).

3) El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.

4) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Políticas

- La empresa MISIÓN PLUS S.A.S otorga un plazo de vencimiento de treinta (30) días a partir de la radicación de la factura por la prestación del servicio y se dará un periodo de holgura 30 días. Al vencimiento de los 30 días se genera el interés corriente pactado entre las partes, distribuido de la siguiente manera:

- 60 días: 1,5%
- 90 días: 2%

Pasados 90 días se genera el cobro jurídico.

- Las cuentas por cobrar comerciales generalmente se formalizan a través de la factura, la cual representa un derecho de cobro. En caso que no se haya emitido la factura, pero si se haya devengado la prestación de servicios y la cuenta por cobrar correspondiente, se debe reconocer el derecho exigible como activo del tipo cuentas por cobrar comerciales dentro del estado de situación financiera.

- Se estima que las cuentas por cobrar comerciales pueden sufrir deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la empresa no podrá cobrar todos los importes vencidos de acuerdo con las condiciones originales de las cuentas por cobrar, dando lugar a una estimación de cuentas de cobranza dudosa. Esta estimación es revisada periódicamente, a la fecha sobre la que se informa, para ajustarla a los niveles necesarios para cubrir potenciales pérdidas en la cartera de clientes.

- Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar comerciales son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago, como así también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera colectiva.
- El método de provisión de cartera que MISION PLUS S.A.S utilizará es el individual, en el cual se tomará las deudas que en el último día del ejercicio gravable (trimestralmente) lleven más de un (1) año de vencidas y se aplicará el porcentaje del 33%.

Revelaciones. MISIÓN PLUS S.A.S informará en el Estado de Situación Financiera o en las notas a los estados financieros los importes en libros de las cuentas por cobrar comerciales; Indicando la edad de la cartera y las cuentas de difícil cobro. Además, debe revelar cada uno de los anticipos y préstamos realizados, proporcionando información del tercero, el monto y el concepto.

Referencia técnica

- Sección 4 de la NIIF para PYMES Presentación de Estados Financieros.
- Sección 23 de la NIIF para PYMES Ingresos de actividades ordinarias.
- Sección 11 de la NIIF para PYMES Instrumentos Financieros Básicos. (Párrafo 11.22 proporciona algunos hechos económicos que evidencian que un activo financiero del tipo cuentas por cobrar ha deteriorado su valor o se ha tornado incobrable).

Propiedades planta y equipo

Objetivo. Prescribir el tratamiento contable de Propiedades, Planta y Equipo de forma que los usuarios de los Estados Financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que MISIÓN PLUS S.A.S tiene en dicho rubro, así como los cambios que se hayan experimentado durante el respectivo periodo contable.

Alcance. Los criterios aquí señalados deben ser aplicados en la contabilización de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo, cuando es probable que la entidad obtenga los

beneficios económicos futuros derivados de los mismos, que los mantiene para el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, se espera utilizar durante más de un periodo (más de un año) y el costo del activo para la entidad puede ser valorado fiablemente.

Reconocimiento. Un elemento se reconoce como Propiedades, Planta y Equipo si y solo si:

1) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, por lo tanto, solo se podrán reconocer en esta categoría aquellos bienes tangibles que la entidad controle en periodos superiores a un año.

2) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad. Respecto a la medición fiable, los elementos de Propiedades, Planta y Equipo no se presentaran como “totalmente depreciados” si aún continúan siendo usados por la entidad. Se revisara la vida útil de las Propiedades, Planta y Equipo de manera anual y se ampliara o reducirá de acuerdo con la realidad económica del bien usado.

Medición inicial. MISIÓN PLUS S.A.S medirá inicialmente los elementos de propiedad planta y equipo al costo de adquisición, el cual comprende:

1) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio;

2) todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia,

3) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

En el caso de las permutas de elementos de propiedades, planta y equipo, se medirán por su valor razonable; y el terreno se reconocerá de manera separada de las edificaciones, siempre y cuando dicha separación, se pueda realizar de manera fiable.

Medición posterior. Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todos los bienes que formen parte de los elementos de las propiedades, planta y equipo, deben ser contabilizados a su costo. Los elementos de las propiedades, planta y equipo se valuarán a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil. La base de depreciación o valor depreciable es el resultado de disminuir al costo de adquisición el valor residual.

Depreciación. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, es decir, inmediatamente es adquirido aunque no estén siendo usados.

Los componentes de un activo que sean sustituidos se depreciarán por separado sin darles el tratamiento de adicciones o mejoras.

La depreciación se calcula sobre el costo histórico menos el valor residual bajo el método de línea recta; con base en las vidas útiles definidas por el experto en la medición de la propiedad, planta y equipo contratado por la empresa.

Baja en cuentas. El importe en libros de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se dará de baja en cuentas por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. En el caso de siniestros de activos asegurados, se deben reconocer como gastos del periodo e iniciar el respectivo procedimiento de reclamación ante las aseguradas con el objeto de reconocer como ingreso la cuenta por cobrar únicamente cuando se tenga certeza del valor aceptado por la entidad aseguradora. El valor en libros de las partes (componentes) reemplazados se dará de baja conforme antes de capitalizar el nuevo componente como un activo diferente.

Definiciones. Propiedad Planta Y Equipo: Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Revelaciones. En el estado de situación financiera MISIÓN PLUS S.A.S revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo la siguiente información:

- 1) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- 2) Los métodos de depreciación utilizados.
- 3) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- 4) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.

Políticas

- Para bienes muebles y equipos de cómputo, MISIÓN PLUS S.A.S los reconocerá como activos, Propiedad, Planta y Equipo cuyo importe de adquisición exceda 1 SMMVL y cuya vida útil se estime superior a 1 año. Para los demás bienes que se adquieran, MISIÓN PLUS S.A.S los reconocerá en el estado de resultados, pero conservara la gestión y control del activo para propósitos administrativos.
- La entidad reconocerá elementos catalogados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo a los siguientes criterios:

Tabla 5 *Propiedad planta y equipo*

Tipo de Activo	Método de Depreciación	Vida Útil en Años	Valor Residual
Equipo de cómputo y comunicación	Línea Recta	5	0
Muebles y Enseres	Línea Recta	15	0
Construcciones y edificaciones.	Línea Recta	50	15% de su valor de adquisición
Flota y equipo de transporte	Línea recta	15	5% de su valor de adquisición

Fuente: Elaboración propia

- Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos.
- Se considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor: El valor del mercado ha disminuido, existen cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera. La tasa de interés del mercado se han incrementado. Se encuentra evidencia de obsolescencia y deterioro físico. Hay cambios en el uso del activo o el rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

Referencia técnica

- Sección 3 de la NIIF para PYMES Presentación de Estados Financieros.
- Sección 17 de la NIIF para PYMES Propiedades, Planta y Equipo.

Activos intangibles

Objetivo. Determinar la política contable para cada clase de activos intangibles y establecer los criterios para su reconocimiento, medición y revelación.

Alcance. Esta política se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía y activos intangibles mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades.

Para que un activo sea identificable debe cumplir con las siguientes características:

- 1) Que sea separable, es decir, sea susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- 2) Que surja de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones

Reconocimiento. MISIÓN PLUS S.A.S reconocerá un activo intangible, si y solo si cuando:

- Sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue o salga de la entidad;

- La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

MISIÓN PLUS S.A.S reconocerá como intangibles las licencias, software, derechos, entre otros. Siempre y cuando sea probable que la empresa obtenga beneficios económicos futuros y puedan ser medidos con fiabilidad.

Por otra parte, MISIÓN PLUS S.A.S utilizará su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas.

Medición inicial. MISIÓN PLUS S.A.S medirá inicialmente los activos intangibles al costo.

Medición posterior. La empresa posteriormente medirá los activos intangibles al costo menos la amortización acumulada o pérdida por deterioro.

La empresa amortizará los activos intangibles bajo el método de línea recta.

Definiciones. Activo intangible: activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Revelaciones. MISIÓN PLUS S.A.S revelará en las notas de sus estados financieros lo siguiente:

- Las vidas útiles utilizadas
- El método de amortización utilizado
- El importe en libros de los intangibles

Políticas

- Cuando la entidad adquiera elementos tangibles (como equipos de cómputo) que contengan elementos intangibles (como los programas informáticos) aplicará la Política de Propiedades, Planta y Equipo al reconocer el activo que posee sustancia física y separará el activo intangible en los siguientes casos:
 - Cuando el elemento intangible ha sido facturado de manera separada.
 - Cuando a criterio del usuario principal del equipo adquirido establezca que el elemento intangible tiene naturaleza o función diferente al elemento físico, es decir que el activo tangible y el intangible no constituyen una parte integral.
- MISIÓN PLUS S.A.S determinará si el intangible tiene vida finita o indefinida, si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un intangible, se supondrá que la vida útil es de 10 años.

Referencia técnica

- Sección 18 de la NIIF para PYMES Activos intangibles distintos a la plusvalía.

Obligaciones financieras

Objetivo. Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar, se reconocen inicialmente a su valor razonable neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce durante el de interés efectiva.

Los otros pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente a menos que la empresa tenga un derecho incondicional a diferir el pago de la obligación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Alcance. Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de las obligaciones financieras. Debe entenderse que las obligaciones financieras representan obligaciones por operaciones que contrae la empresa con instituciones financieras.

Reconocimiento. MISIÓN PLUS S.A.S reconoce los préstamos, obligaciones con el público y otros pasivos financieros al valor razonable que es generalmente igual al costo en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

El pasivo, se reconoce en el momento en que MISIÓN PLUS S.A.S se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación, por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

- Compañías de financiamiento comercial y Obligaciones financieras.
- Las obligaciones financieras a favor de entidades bancarias, fiduciarias u otras entidades de financiamiento, originados por créditos financieros.

Medición. Después del reconocimiento inicial, MISIÓN PLUS S.A.S medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Políticas

- Las obligaciones financieras de MISIÓN PLUS S.A.S deben ser aprobadas por el apoderado de la entidad o por la persona autorizada por esta. Y se debe tener lo siguiente:
 - Que el contrato esté avalado y la tasa explícita en un contrato.
 - Que la tasa de interés sea la mejor opción posible
 - Verificar la procedencia de los recursos que ingresarán a MISIÓN PLUS S.A.S tanto en las listas restrictivas como en la información de actualidad.
 - Realizar conciliaciones tanto de los pagos como de los intereses
 - Determinar los flujos de efectivo para dichas obligaciones

- Mantener un estricto control sobre los soportes de dichas obligaciones.
- Mantener un archivo por cada obligación o instrumento financiero.
- MISIÓN PLUS S.A.S reconocerá como obligación financiera a corto plazo, las contraídas por un plazo inferior a 60 días. Y como obligación a largo plazo, todas aquellas obligaciones que superen el plazo de 60 días.

Revelaciones. MISIÓN PLUS S.A.S presentará en el estado de situación financiera el saldo pendiente de pago de los otros pasivos financieros como pasivo corriente o pasivo no corriente, según corresponda y revelará en una nota a los estados financieros, la naturaleza de los préstamos o financiamiento, así como incluir separadamente y en columnas, información relativa a los préstamos recibidos y otros pasivos a largo plazo, en fracción corriente y no corriente de acuerdo a lo siguiente:

- Clase de obligación y características significativas (naturaleza y alcance, principal, vencimiento, otros);
- Garantía otorgada o gravamen
- Importe y fechas de pago del principal previstas (calendario de pagos);
- La moneda en que se realizarán los pagos, en caso que ésta sea diferente de la moneda funcional de la empresa; y,
- Saldo pendiente de pago.

Referencia técnica

- Sección 3 de la NIIF para PYMES Presentación de estados financieros.
- Sección 7 de la NIIF para PYMES Estado de flujo de efectivo.
- Sección 11 de la NIIF para PYMES Instrumentos financieros básicos.
- Sección 25 de la NIIF para PYMES Costos por préstamos.

Cuentas y documentos por pagar

Objetivo. Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los pasivos financieros de la entidad.

Alcance. Esta política contable aplica para cuentas por pagar a acreedores comerciales, proveedores, y otras cuentas por pagar de MISIÓN PLUS S.A.S, por ejemplo:

- Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales
- Acreedores por bienes y servicios en general
- Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta
- Avances y anticipos recibidos
- Otras cuentas por pagar

Reconocimiento. MISIÓN PLUS S.A.S reconoce como un pasivo financiero, la obligación de entregar efectivo u otro activo financiero a terceros, originada en transacciones como prestación de servicios, compra bienes, compra de cartera, entre otras.

Se reconoce un pasivo financiero en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- 1) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
- 2) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser valuada con fiabilidad y,
- 3) Que sea probable, que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Medición inicial. MISIÓN PLUS S.A.S medirá inicialmente las cuentas por pagar al valor de la factura o documento equivalente. Después del reconocimiento inicial, MISIÓN PLUS S.A.S medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Medición posterior. Proveedores y acreedores; Otras cuentas por pagar.

La entidad deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero. Las cuentas corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre y cuando no constituyan una financiación significativa, puesto que de ser así, se medirán al costo amortizado.

Las cuentas a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Son valores corrientes que se reconocen por su valor nominal y no es necesario valorarlos al valor presente de los flujos futuros a desembolsar para cubrir la obligación dado que su causación y pago es dentro del corto plazo.

Definiciones. Pasivo financiero: Es toda obligación, deuda o compromiso de pago en un plazo exigible determinado, que puede ser en el corto, medio y largo plazo.

Revelaciones. MISIÓN PLUS S.A.S revelará en las notas a los estados financieros un detalle de las cuentas por pagar, indicando los saldos pendientes por pagar. Así como la composición de las cuentas por pagar en corrientes y no corrientes según sean de corto o largo plazo.

También revelará una descripción de las condiciones (plazo, intereses y otras consideraciones) de los pasivos financieros a cada fecha de corte de sus estados financieros.

Se debe además detallar la información utilizada para la valoración al costo amortizado para cada una de las deudas, incluyendo las referencias para determinar las tasas de descuento utilizadas.

Políticas

- MISIÓN PLUS S.A.S, reconocerá una cuenta por pagar cuando exista un compromiso legal de pago, es decir, cuando se adquiera la obligación.

- Los pagos a acreedores se realizarán por los siguientes medios:

Transferencia bancaria, cheque, efectivo para pagos menores a lo estipulado en caja.

Referencia técnica

- Sección 3 de la NIIF para PYMES Presentación de estados financieros.
- Sección 11 de la NIIF para PYMES Instrumentos financieros básicos.
- Sección 25 de la NIIF para PYMES Costos por préstamos.

Beneficios a empleados

Objetivo. MISIÓN PLUS S.A.S. define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados e indemnizaciones por cese. Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por MISIÓN PLUS S.A.S al cierre de ejercicio, corresponden a sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, vacaciones y prestaciones sociales.

Alcance. Esta política contable se debe aplicar en el reconocimiento, medición y revelación de los beneficios a los empleados y todas las formas de contraprestación concedidas por MISIÓN PLUS S.A.S a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

Reconocimiento. MISIÓN PLUS S.A.S reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados durante un periodo determinado a la empresa. Todos los beneficios serán reconocidos contablemente al momento que el empleado adquiera el derecho de recibirlo y que la empresa adquiera la obligación de pago.

Los beneficios que brinda la empresa a sus empleados incluyen: sueldo, horas extras, recargos nocturnos, dominicales, festivos, auxilio de transporte, cesantías e intereses, vacaciones, primas legales.

- Sueldos, salarios aportes a la seguridad social

La seguridad social se reconoce en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal. En el caso de sueldos y salarios adicionalmente el importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado.

- Vacaciones, bonificaciones y comisiones

MISIÓN PLUS S.A.S reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un monto concordado con las disposiciones laborales vigentes. Este beneficio es registrado a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.

MISIÓN PLUS S.A.S también reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación por bonificaciones al personal y comisiones para el personal de mercadeo (en los casos que MISIÓN PLUS S.A.S determine los empleados que tengan derecho a las mismas y el cumplimiento de los requisitos para su pago) mediante el método del devengo y se determina de acuerdo a disposiciones laborales vigentes y acuerdos pactados entre empleador y trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

Los beneficios de los empleados son reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el ejercicio en que el trabajador prestó sus servicios, su importe es el correspondiente al total (sin descontar) a pagar por los servicios recibidos.

- Préstamos a empleados para compras de activos menores

Cuando los trabajadores de MISIÓN PLUS S.A.S no puedan acceder a un préstamo para compra de activos menores en alguna modalidad de cooperativas, fondos o similares, MISIÓN PLUS S.A.S evaluará la capacidad de pago, duración del contrato, monto solicitado para efectuar préstamos a trabajadores para compra de activos menores, cuyo monto no supere 4 SMMLV. Para estos préstamos MISIÓN PLUS S.A.S establece el cobro de una tasa de interés del 0.5% mensual vencido, en ese sentido, elaborará las tablas de amortización para el reconocimiento inicial y posterior de estas partidas en el estado de situación financiera y estado de resultados.

Medición. MISIÓN PLUS S.A.S, medirá las obligaciones laborales al valor no descontado de los beneficios a los empleados a corto plazo, que la empresa espera que haya que pagar por esos servicios.

También se tendrán en cuenta las retribuciones en dinero por ausencias de vacaciones y enfermedad las cuales se reconocerán como un pasivo.

Las aportaciones se reconocerán como un pasivo, y como un gasto sobre el periodo que se informa. Los beneficios por terminación de un contrato se reconocerán como un pasivo y como un gasto cuando la entidad cancele el vínculo que los une con el empleado antes de la fecha normal del retiro.

La empresa medirá los beneficios a los empleados por la mejor estimación del valor a pagar a la fecha sobre la que se informa.

Definiciones. Beneficio A Empleados A Corto Plazo: Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. (DECRETO 3022 DEL, 2013)

Beneficio A Los Empleados Post-Empleo: Son los beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.

Estos se componen por dos clases de planes: planes por aportaciones definidas y planes por beneficios definidos. (DECRETO 3022 DEL, 2013)

Beneficio A Los Empleados Por Terminación: Son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios. (DECRETO 3022 DEL, 2013)

Revelaciones. Debe revelarse la siguiente información respecto a los beneficios a corto plazo la descripción de cada uno de los componentes que la integran, presentando la cifra comparativa con respecto al año anterior.

Asimismo, se debe revelar el gasto total reconocido en el resultado del período, junto con el nombre de la partida en la que se hayan incluido, para cada uno de los siguientes conceptos:

- Costo de los servicios del ejercicio corriente;
- El efecto de cualquier reducción o liquidación.

Referencia técnica

- Sección 28 de la NIIF para PYMES Beneficios a empleados.
- Sección 3 de la NIIF para PYMES Presentación de estados financieros.

Patrimonio

Objetivo. Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas de capital, utilizadas en MISIÓN PLUS S.A.S.

Alcance. Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los aportes del propietario, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal.

El aporte de capital se clasifica como patrimonio en el estado de situación financiera de MISIÓN PLUS S.A.S.

Reconocimiento y Medición. El importe del capital se registra por el monto del capital aportado. En el caso de aportes en especies, el importe del capital relacionado corresponde a la medición del activo a su valor razonable.

Para el reconocimiento del aumento o disminución del capital se debe contar con el documento privado de constitución o de modificación, en las cuentas apropiadas, por el importe comprometido y pagado, según el caso.

El capital aportado y utilidades, y las reducciones de capital, se reconocen en el rubro de capital cuando se ha completado la forma legal, incluyendo la inscripción en el registro mercantil correspondiente.

Definiciones

Patrimonio: Es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos los pasivos. (NIIF Pymes, Sección 22)

Pasivo: Es una obligación presente de la entidad surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de beneficios económicos. (NIIF Pymes, Sección 22)

Revelaciones contables. El capital se debe presentar en los estados financieros, registradas a valor nominal.

MISIÓN PLUS S.A.S realizará una descripción de cada una de las reservas que figure en el patrimonio, así como el capital relacionado y las utilidades.

Referencia técnica

- Sección 3 de las NIIF para PYMES Presentación de estados financieros.
- Sección 11 de las NIIF para PYMES Instrumentos financieros básicos.
- Sección 22 de las NIIF para PYMES Pasivo y patrimonio.

Ingresos

Objetivo. Establecer los lineamientos necesarios para que MISIÓN PLUS S.A.S reconozca de manera adecuada y conforme a la legislación vigente, los hechos económicos que cataloguen como ingresos ordinarios. Así mismo, determinar los principios para su medición y adecuada revelación.

Alcance. Esta política será aplicada al contabilizar los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- La prestación de servicios temporales de empleo.
- Rendimientos Financieros e intereses.

Reconocimiento. MISIÓN PLUS S.A.S reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que MISIÓN PLUS S.A.S obtenga beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

El cálculo del porcentaje de terminación o prestación de un servicio se hará conforme a lo establecido en los párrafos 23.21 a 23.27 de la sección 23 – Ingresos de actividades ordinarias - de las NIIF para PYMES.

Los ingresos de MISIÓN PLUS S.A.S se reconocen a la moneda funcional.

Serán ingresos ordinarios del MISIÓN PLUS S.A.S:

- 1) Los correspondientes por la prestación de servicio de temporal de empleo.

2) Los intereses generados por los instrumentos financieros constituidos por exceso de liquidez (ejemplo Bonos, CDTS, etc.) y que sean a la vista.

3) Cualquier otro tipo de ingreso que se pueda y cumpla con la definición de ingresos ordinarios.

Esta entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad y excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los valores recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, esta entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Medición. MISIÓN PLUS S.A.S medirá los ingresos al valor razonable, equivalente a la tarifa vigente en el momento de realizar la negociación con el cliente, teniendo en cuenta el monto que se relacione en la factura. Es ingreso lo equivalente al costo más la utilidad.

El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Definiciones. Ingresos: Son aumentos en los recursos económicos, producidos a lo largo del ejercicio, bien en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos, bien como decrementos de pasivos que originan aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con los aportes de los accionistas. (PUBLICA, 2015, pág. 64)

Revelaciones. MISION PLUS S.A.S revelará para cada categoría de partidas de Ingresos que se considere apropiada la siguiente información:

- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.
- El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada, como mínimo, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:
 - La venta de bienes.
 - La prestación de servicios.
 - Intereses.
 - Dividendos.
 - Comisiones.
 - Otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.

Referencia técnica

- Sección 3 de las NIIF para PYMES Presentación de Estados Financieros.
- Sección 5 de las NIIF para PYMES Estado de Resultado Integral.
- Sección 23 de las NIIF para PYMES Ingresos de Actividades Ordinarias.

Costos y gastos

Objetivo. MISIÓN PLUS S.A.S. define los costos como todos los pagos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados y los gastos a todo lo relacionado con el desarrollo de la labor de la parte administrativa.

Para este rubro a continuación se detallan las políticas de reconocimiento y valoración de los costos de prestación del servicio, gastos de la operación y otros gastos.

Alcance. Esta política se debe aplicar en el reconocimiento, medición y revelación de los costos por los desembolsos incurridos durante el periodo para pagos a empleados o personas

externas a cambio de prestación de servicios en actividades directamente relacionadas con el desarrollo de la actividad del contrato acordado.

En la parte de los gastos operacionales (de administración y de ventas), como son compra de aseo y papelería, servicios públicos, intereses, gastos bancarios, pérdidas por deterioro de activos, pérdidas por variaciones en los valores razonables e impuesto a la renta del periodo.

Reconocimiento. MISIÓN PLUS S.A.S considera como costo en la prestación del servicio:

- Sueldos para personal contratado para las empresas.
- Horas extras
- Aportes al sistema general de seguridad social
- Capacitación
- Viáticos
- Bonificaciones
- Dotación
- Insumos de aseo y papelería que se consumen en el proceso de prestación del servicio
- Otros costos atribuibles al servicio temporal de empleo.

Este rubro incluye los costos directamente relacionados con las actividades de prestación de servicio temporal de empleo.

En lo que compete a los gastos, MISION PLUS S.A.S incluye las erogaciones relacionadas con la parte administrativa, y los demás conceptos no relacionados con el desarrollo directo de la prestación del servicio o actividad directa de la empresa.

MISION PLUS S.A.S determina como gastos los siguientes rubros:

- Aseo y cafetería
- Casino y restaurante
- Útiles y papelería

- Nómina del personal administrativo
- Impuestos
- Demás conceptos necesarios para la prestación del servicio.

Medición. MISIÓN PLUS S.A.S, medirá los costos por obligaciones laborales al valor no descontado de los beneficios a los empleados a corto plazo, que la empresa espera que haya que pagar por esos servicios.

También se tendrán en cuenta las retribuciones en dinero por ausencias de vacaciones y enfermedad las cuales se reconocerán como un pasivo.

Las aportaciones se reconocerán como un pasivo, y como un costo sobre el periodo que se informa. Los beneficios por terminación de un contrato se reconocerán como un pasivo y como un costo cuando la entidad cancele el vínculo que los une con el empleado antes de la fecha normal del retiro.

La empresa medirá los beneficios a los empleados por la mejor estimación del valor a pagar a la fecha sobre la que se informa.

Definiciones. Gastos: Son decrementos en beneficios económicos producidos a lo largo del periodo, en forma de salidas o disminuciones de activos o generación o aumento de pasivos, que generan un decremento en el patrimonio. No se relaciones con distribución de utilidades.

Costos: Son los valores de los recursos que se entregan o prometen entregar a cargo de un bien o servicio adquirido, por la entidad con la intención de generar ingresos.

Revelaciones. Se debe revelar la composición de los gastos operacionales y los costos según la naturaleza del gasto, considerando la actividad principal de la MISIÓN PLUS.

Referencia técnica

- Sección 2 de las NIIF para PYMES Conceptos y principios generales para la presentación de estados financieros (en lo que referencia a gastos)

- Sección 3 de las NIIF para PYMES Presentación de Estados Financieros
- Sección 29 de las NIIF para PYMES Impuesto a las Ganancias
- Sección 28 de las NIIF para PYMES Beneficios a empleados.

Conclusiones

1. El diseño del manual de políticas contables bajo NIIF para Misión Plus posibilitó la profundización en materia de norma internacional; Y permitió identificar la necesidad existente en las organizaciones colombianas actuales, al atravesar el desafío de implementación de las NIIF, dictaminado por la ley 1314.

2. Teniendo claro el concepto de política contable, se deduce que es ésta la que direcciona el proceder de una compañía y es clave fundamental en el proceso de convergencia, ya que contribuye a que el ente encuentre y plasme diversas interpretaciones, en función del criterio del profesional y acogiendo las normas vigentes, que sean las más aptas y convenientes para la empresa.

3. Al realizar el diagnóstico de la situación actual de Misión Plus, se lograron determinar aquellos aspectos débiles y fortalezas latentes existentes en el ente, así como conocer profundamente el proceso interno de la organización, sus mecanismos y procedimientos. El acceso a esta información se determinó gracias a la herramienta utilizada, lista de chequeo, y un cuestionario con preguntas confeccionadas, que permitió obtener datos acerca de los movimientos contables y financieros de la empresa.

4. Con base a la información primaria recolectada, se pudieron identificar las secciones de las NIIF Pymes, que podrían ser aplicadas a Misión Plus, proceso que fue de gran relevancia para la posterior realización del manual de políticas contables. A su vez, nos permitió ampliar y profundizar en el conocimiento inherente a normatividad internacional para pequeñas y medianas empresas (Pymes).

5. Al diseñar el manual de políticas contables bajo NIIF PYMES, se proporcionó a la empresa Misión Plus S.A.S una herramienta primordial que diera solución a la necesidad

existente de incursionarse en el proceso de adopción de norma internacional, siendo ésta una obligación exigida por el estado colombiano.

6. Con la propuesta de este manual de políticas contables, Misión Plus tendrá la posibilidad de instaurar un nuevo modelo de reconocimiento, medición y revelación de cada uno de los elementos que integran los estados financieros de la compañía.

7. Como estudiantes, la construcción del manual de políticas contables hizo posible la aplicación de todos los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de la carrera, y profundizar en este tema de norma internacional que actualmente es de importancia relativa para la profesión contable y las organizaciones en general.

8. Al Misión Plus adoptar, la presente propuesta del diseño de manual de políticas contables, tendría una herramienta que proporcionaría la dirección o rumbo posible de la organización, las decisiones y las bases sobre las cuales ejecutar los procesos y accionar de la compañía por parte de la gerencia; Además, la empresa mejoraría la calidad y organización de sus procesos, acorde con la economía del entorno y la dinámica o actividad de su negocio.

Recomendaciones

1. Se recomienda a los directivos de la empresa MISIÓN PLUS S.A.S, hacer cumplir todas las políticas contables que se establecieron en el momento de la conversión de norma local a NIIF para Pymes dando continuidad al proceso ya establecido, generando así hábitos contables regidos por este nuevo manual de políticas.
2. Se sugiere a la junta directiva de MISION PLUS S.A.S estar presto y de mente abierta a los cambios que el proceso de globalización implica, ya que estos de una manera directa podrían impactar favorablemente su compañía dando la sensación de solidez y envergaduras sostenibles para futuros socios o futuros proyectos nacionales e internacionales.
3. Se recomienda a MISION PLUS S.A.S realizar un seguimiento continuo a todas las operaciones y registros contables para validar que se estén ejecutando de acuerdo al manual de políticas establecido por la entidad y que dichas políticas se estén cumpliendo a cabalidad, para ello se propone mantener al personal involucrado con la respectiva información, ya sea por medio de capacitaciones presenciales o virtuales, o socialización de los procesos.

Bibliografía

- Actualicese. (2017). *Actualicese.com*. Obtenido de <https://actualicese.com/actualidad/2017/01/11/marco-normativo-para-empresas-del-grupo-2-a-partir-de-enero-1-de-2017/>
- Durán, G. Y. (2010). *Hacia la convergencia mundial del marco conceptual para la preparación de estados financieros*.
- Gabriel, V. T. (23 de 02 de 2017). *ACTUALICESE*. Obtenido de <http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/Opinion/esfa-contable-y-su-tratamiento-fiscal-i.asp>
- Gonzalez, O. K. (2003).
- Guía Práctica Superintendencia De Sociedades, E. (2014). *Guía práctica para elaborar el estado de situación financiera de apertura*. Obtenido de https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/regulacion_contable/guia_grupo2/Guia-practica-05082014.pdf
- IASCF. (2009). *GLOSARIO DE TERMINOS NIC-NIIF*. Obtenido de http://www.nicniif.org/files/normas2010/parte%20b/70_glossary%20of%20terms%20f_139.pdf
- IFRS. (2006). *Norma Internacional De Contabilidad NIC 1*. Obtenido de <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/nic01.pdf>
- IFRS. (2017). *POLITICAS CONTABLES Y ESTIMACIONES CONTABLES NIC 8*. Obtenido de <https://www.ifrs.org/-/media/project/accounting-policies-and-estimates/exposure-draft/ed-accounting-policies-and-estimates-spanish.pdf>
- Ley 1314, D. 2. (2009). Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html
- Mantilla B, S. A. (2012). *ESTANDARES/NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA IFRS (NIIF)*. ECOE EDICIONES.
- María, M. Z. (2015). Obtenido de Propuesta de manual de Políticas contables bajo NIIF PYMES: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/9752/1/CB-0542451.pdf>
- Méndez Álvarez, C. E. (2003). *Metodología para describir la cultura corporativa: Estudio de caso en una empresa colombiana del*. *revistascientificasjaveriana*.
- Morales, W. (2015). *Gerencie*. Obtenido de <https://www.gerencie.com/grupo-2-niif-pymes-y-su-marco-normativo.html>
- Morales, W. (2015). *GERENCIE*. Obtenido de <https://www.gerencie.com/grupo-2-niif-pymes-y-su-marco-normativo.html>
- Nic 1, I. (2006). *PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS*. Obtenido de <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/nic01.pdf>
- NIC 1, I. (2006). *PRESENTACION ESTADOS FINANCIEROS*. Obtenido de <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/nic01.pdf>

- Nic 8, I. (2008). *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables*. Obtenido de http://www.nicniif.org/files/u1/NIC_8_1.pdf
- Niif Para Pymes Sección 10, P. 2. (2009). *Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_PYMES.pdf
- Niif Para Pymes, S. 2.-3. (2009).
- Pública, C. T. (2015). Obtenido de http://www.ctcp.gov.co/puerta/athena/_files/docs/1472851943-1453.pdf
- Rodrigo, E. G. (2017). *ESTADOS FINANCIEROS BASICOS BAJO NIC/NIIF*. ECOE EDICIONES.

Anexos

Anexo 1.

Lista de chequeo

Elaborado por: Valentina Navarrete, Karol Jaramillo y Sandra Ríos

Dirigido a: Contadora de Misión Plus S.A.S

Objetivo. Conocer la mayor información posible de la organización, identificar la estructura organizacional, sus procesos y procedimientos administrativos y financieros y obtener datos acerca de las políticas contables actuales.

Preguntas

- ¿Cuál es la reseña histórico de Misión Plus?
- ¿Cuál es el objeto social de la empresa?
- ¿A qué sector económico pertenece, y cuáles son los servicios principales que ofrece?
- ¿A qué tipo de mercado se enfoca?
- ¿Cómo está constituida la estructura organizacional?
- ¿Qué tipo de contratación maneja?
- ¿De qué impuestos es responsable?
- ¿Qué entidades ejercen vigilancia e inspección de la empresa?
- ¿Cuenta con una plataforma estratégica (Misión, Visión, Política calidad, etc.)?
- ¿Qué aspectos considera como debilidades y cuáles como fortalezas de la organización?
- ¿Cómo funciona el software contable y que programa se utiliza?
- ¿Cómo es el proceso de facturación?
- ¿Qué manejo se da a los ingresos? ¿Cuál es el proceso de recaudo?
- ¿Cómo es el proceso de pagos?
- ¿Qué manejo es usado en cuanto a los costos y gastos?
- ¿Cómo se maneja la nómina?

Anexo 2.**Entrevista**

Elaborado por: Valentina Navarrete, Karol Jaramillo y Sandra Ríos

Dirigido a: Contadora de Misión Plus S.A.S

Objetivo. Identificar a que grupo pertenece Misión Plus para la implementación de normas internacionales de información financiera.

Preguntas

¿Cuántos empleados poseen Misión Plus S.A.S?

¿Cuántos activos brutos totales poseía a 31 de diciembre del año 2013?

¿Cuántos ingresos brutos anuales tuvo Misión Plus S.A.S a 31 de diciembre del año 2013?

¿Cotiza en bolsa?

¿Misión Plus S.A.S es una empresa matriz o asociada de una o más empresas extranjeras que apliquen NIIF PLENAS?

¿Realiza negocios conjuntos o tiene control conjunto de una empresa extranjera que aplique NIIF PLENAS?

¿Misión Plus S.A.S es subordinada o sucursal de una compañía nacional o extranjera que aplique NIIF PLENAS?

¿La empresa realiza importaciones o exportaciones?

Anexo 3.

Cuestionario

Elaborado por: Valentina Navarrete, Karol Jaramillo y Sandra Ríos

Dirigido a: Contadora de Misión Plus S.A.S

Objetivo. Identificar las políticas actuales de la empresa Misión Plus S.A.S

Preguntas

¿Existe un manual de procedimientos que registre, controle, custodie, asigne responsabilidad, autorice e indique la forma en que se usa en el control del efectivo y sus equivalentes?

¿Hay una segregación adecuada de las funciones de autorización, adquisición, venta, custodia, cobranza y tesorería?

¿Existe autorización previa de las salidas de dinero? ¿De quién?

¿La empresa posee caja menor y caja general?

¿Se establecen límites máximos para los pagos con la caja general? ¿Qué monto?

¿Las funciones de los responsables del manejo de efectivo son independientes de las de preparación y manejo de libros?

¿Posee cuentas bancarias? ¿Cuántas?

¿Son autorizadas por la junta directiva, la apertura de cada una de las cuentas bancarias?

¿Se elaboran conciliaciones bancarias periódicamente?

¿Se realizan cuadros de caja? ¿Con qué periodicidad?

¿Se efectúa arqueo de caja? ¿Quién los realiza y cada cuánto?

¿Existen formatos apropiados para los arqueos?

¿Se establecen procedimientos necesarios para la confirmación de las transacciones realizadas y la autorización de las mismas? ¿Cuáles?

¿Los valores recaudados diariamente, son ingresados a caja?

- ¿Se expiden los respectivos recibos de caja?
 - ¿Están debidamente registrados los recaudos en el libros auxiliar?
 - ¿Los recibos anulados se conservan en forma consecutiva?
 - ¿Se expiden recibos de caja al momento de recibir el dinero?
 - ¿Se preparan mensualmente informes de cuentas por cobrar por antigüedad de saldos?
 - ¿Existe un manual de funciones y procedimientos?
 - ¿Cuál es el procedimiento que utiliza para gestionar el cobro de las cuentas por cobrar?
 - ¿Cuánto tiempo se otorga a los clientes para pagar por el servicio ofrecido?
 - ¿Están establecidos criterios para el cobro a los deudores?
 - ¿Existen controles que garanticen la recuperación de las cuentas por cobrar?
 - ¿Existe una vigilancia constante y efectiva sobre vencimientos y cobranza?
 - ¿Se concilian periódicamente los auxiliares y la cuenta de mayor correspondiente?
 - ¿Se lleva un registro donde se indique la fecha de vencimientos de los documentos para evitar prescripción de los mismos?
 - ¿Qué tipo de cuentas por cobrar maneja la empresa?
 - ¿Se facturan los servicios rendidos el mismo día en que se efectuó el servicio?
 - ¿Se cuenta con un procedimiento para el registro de estimaciones de cuentas difíciles o de dudosa recuperación?
- Al momento de otorgar un préstamo a un empleado, ¿Se firma algún documento de crédito, letra de cambio o pagaré?
- ¿Se tienen establecidos sistemas ágiles de cobranza para que este sea recolectada lo más pronto posible?
 - ¿Maneja algún tipo de interés, en caso de mora de las cuentas por cobrar?
 - ¿La persona que maneja las Cuentas por Corar y Deudores Diversos es ajena a la que maneja ingresos y registros contables?

- ¿Existen políticas para el otorgamiento de créditos o préstamos a empleados?
- ¿Hay controles físicos para salvaguardar la propiedad, planta y equipo?
- ¿Se identifica el equipo al momento de la adquisición a través de algún procedimiento para mantener un control de inventario?
- ¿Existen directivas internas para el proceso de adquisición de bienes?
- ¿Se ha establecido un monto mínimo para reconocer y registrar contablemente un activo fijo?
- ¿Las compras, ventas o baja de activos fijos están autorizados por un funcionario con facultades para ello? ¿Quién lo autoriza?
- ¿La adquisición de activos fijos se documenta mediante cotización, factura o que otro soporte?
- ¿Se realizan inventarios físicos periódicos de la propiedad, planta y equipo?
- ¿El valor por el cual se registran los activos fijos es el costo histórico o su valor razonable?
- ¿Se realiza depreciación de los activos fijos? ¿Qué método es el utilizado?
- ¿Se dispone de un inventario de Activos Fijos actualizados?
- ¿Se cuenta con una base de datos o programas computarizados del inventario?
- ¿La empresa tiene activos fijos que producen rentas?
- ¿Qué tipo de propiedad, planta y equipo maneja la empresa?
- ¿La empresa posee obligaciones financieras? ¿Con que entidades?
- ¿Cada cuánto realiza abonos a esta obligación?
- ¿Cada cuánto posee este tipo de obligación?
- ¿Tiene cuentas pendientes con proveedores, contratistas, casa matriz u otros?
- ¿Aproximadamente cuantos proveedores tiene?
- ¿Cuánto tiempo se tiene estipulado para la cancelación de los saldos a los proveedores?
- ¿Tiene cuentas pendientes por cancelar a empleados o terceros?

¿Cuánto tiempo se tiene estipulado para la cancelación de saldos pendientes a los trabajadores?

¿Cada cuánto se realiza la cancelación de estos saldos?

¿Cuándo una persona cancela de más un valor pendiente, este valor se devuelve o se traslada a la cuenta de ingresos?

¿La empresa posee pasivos diferidos, cuáles?

¿Qué conceptos se ingresan al pasivo cotidianamente?

¿De dónde provienen los ingresos de la empresa?

¿Tiene ingresos que no estén derivados de los servicios prestados cotidianamente por ejemplo venta de uniformes, venta de excedentes (papel, activos, certificado...)?

¿Manejan costos y gastos?

¿Los pagos de salario a los empleados contratados por la temporal para empresas terceras, son considerados costo o gasto y cuáles son los más relevantes?

¿Las compras de aseo y cafetería de las oficinas que nos representan en los hospitales se consideran costo o gasto?

¿Los pagos de salario a los empleados administrativos de la oficina de misión plus, son registrados por el costo o el gasto?

¿Cuáles se consideran gastos administrativos?

¿Los honorarios se consideran gasto o costo y cuáles manejan?

¿Los gastos bancarios e intereses se consideran costos o gastos?